



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Tema: “Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros año 2012 para la Compañía Britocabe Cía. Ltda. de la ciudad de Riobamba”.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

AUTORES: Guamán Gavilanes, Isabel Aracely

Santos Astudillo, Dolores Gabriela

DIRECTORA: Córdova Granda, Nila Birmania, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO RIOBAMBA

2013

**APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL
TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN**

Dra. Nila Birmania Córdova Granda.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN.

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012 PARA LA COMPAÑÍA BRITOCABE CÍA. LTDA. DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA” realizado por Isabel Aracely Guamán Gavilanes y Dolores Gabriela Santos Astudillo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 9 de agosto de 2013

Dra. Nila Birmania Córdova Granda.

C.I: 1101898441

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, Isabel Aracely Guamán Gavilanes y Dolores Gabriela Santos Astudillo declaramos ser autoras del presente trabajo de fin de titulación: “Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros año 2012 para la Compañía Britocabe Cía. Ltda., de la ciudad de Riobamba”, de la Titulación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, siendo la Dra. Nila Córdova Granda directora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Isabel Aracely Guamán Gavilanes

f.....

Dolores Gabriela Santos Astudillo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con mucho cariño para mis queridos padres, quienes día a día con su ejemplo, cariño, comprensión, apoyo, consejos me han sabido guiar y a ser de mí una mujer perseverante, a mis hermanos y demás familiares que siempre estuvieron pendientes en el transcurso de toda mi carrera y a Dios por permitirme cumplir un sueño más.

Isabel Aracely Guamán Gavilanes

Dedico este trabajo primeramente a Dios por haberme dado la oportunidad de llegar hasta aquí y por estar a mi lado en cada paso que doy, a mis hijas por toda su paciencia ellas han sido mis compañeras de banca y mi mayor motivación en este camino; a mis padres por todo su apoyo incondicional y por creer en mí, sin ellos habría sido imposible haberlo conseguido; a mis hermanos por estar siempre a mi lado y por su gran apoyo, y a todos mis familiares y amigos que estuvieron pendientes en todo momento de la culminación de esta gran meta.

Dolores Gabriela Santos Astudillo

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento más profundo primeramente a Dios por todo cuanto me ha dado en esta vida. A la Universidad Técnica Particular de Loja, por haberme permitido hacer realidad uno de mis sueños, de manera particular a todos y cada uno de mis profesores, quienes con sus conocimientos alimentaron cada día, los conocimientos que he adquirido.

A la Dra. Nila Córdova Granda, quien me ha sabido dirigir en la realización de este trabajo y a la Compañía Britocabe Cía. Ltda., que nos permitió realizar nuestro trabajo de fin de titulación.

Isabel Aracely Guamán Gavilanes

Agradezco infinitamente a Dios por haber bendecido mi vida e iluminar este camino de superación, permitiéndome llegar a culminar esta etapa de mi vida, a mis padres por poder contar siempre con ellos y por su gran apoyo, un especial agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja por brindarme la oportunidad de cursar mis estudios en ella, a todos los docentes que me han acompañado durante este largo camino brindándome siempre su orientación y sus conocimientos, de manera muy especial mi agradecimiento para la Dra. Nila Córdova quien me ha brindado gran apoyo en la realización de este trabajo, y a la Compañía Britocabe Cía. Ltda., y sus directivos por abrirnos sus puertas con entera confianza para realizar nuestro trabajo de fin de carrera.

Dolores Gabriela Santos Astudillo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Autorización	ii
Declaración de autoría y cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción.....	xii
CAPÍTULO I	
1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.	
1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	2
1.1.1. Visión general de las Normas Internacionales de Información Financiera	2
1.1.2. Antecedentes y reseña histórica sobre la emisión de las NIIF	3
1.2. Organismos emisores de la normativa contable	4
1.2.1. Organismos emisores de las Normas Internacionales de Información Financiera	4
1.2.2. Normas Internacionales de Información Financiera vigentes	5
1.3. Definición de las NIIF	7
1.4. Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	8
1.5. Ventajas de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera	8
1.5.1. Ventajas a nivel local	8
1.5.2. Ventajas a nivel internacional	9
1.6. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel mundial	10
1.6.1. Países donde se está aplicando en la actualidad	10
1.7. Evolución de la normativa contable	12
1.7.1. Transición NEC, NIC, NIIF	12
1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	14
1.8.1. Superintendencia de Compañías	14

1.8.2. Servicio de Rentas Internas	16
1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros	17
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador	19
CAPÍTULO II	
2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)	
2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.	23
2.1.1. Objetivos de los estados financieros	23
2.1.2. Características cualitativas	24
2.1.3. Definición de los elementos que constituyen los estados financieros	24
2.1.4. Reconocimiento y medición de los elementos que constituyen en los estados financieros	25
2.1.5. Restricción de la información	27
2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros	28
2.2.1. Objetivo	28
2.2.2. Alcance	28
2.2.3. Juego completo de los estados financieros	29
2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo	30
2.3.1. Objetivo	30
2.3.2. Alcance	30
2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios	31
2.4.1. Objetivo	31
2.4.2. Alcance	32
2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias	33
2.5.1. Objetivo	33
2.5.2. Alcance	33
2.6. NIIF para PYMEs.	35
2.6.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para PYMEs.	35
2.6.1.1. Por qué contar con las NIIF para PYMES	36

2.6.1.2. Ventajas de su aplicación	36
2.6.2. Secciones de la 2 a la 8	37
2.6.2.1. Sección 2. Conceptos y Principios Generales	37
2.6.2.2. Sección 3. Presentación de estados financieros	38
2.6.2.3. Sección 4. Estado de situación financiera	38
2.6.2.4. Sección 5. Estado del resultado integral y estado de resultados	39
2.6.2.5. Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	39
2.6.2.6. Sección 7. Estado de flujos del efectivo	39
2.6.2.7. Sección 8. Notas a los estados financieros	40
2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8)	41
2.8. Análisis de los formatos de la SIC (Superintendencia de Compañías)	45
CAPÍTULO III	
3. APLICACIÓN PRÁCTICA	55
3.1. Antecedentes generales de la empresa	56
3.2. Estructura organizacional	57
3.3. Procesos generales	58
3.3.1. Análisis del proceso contable	58
3.3.2. Análisis del proceso de control interno	59
3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMEs	61
3.4.1. Elaboración del plan de cuentas	61
3.4.2. Elaboración de políticas contables y estimaciones	72
3.4.3. Procesos de control interno aplicables para NIIF	75
3.4.4. Presentación de estados financieros y notas explicativas.	77
Conclusiones y recomendaciones	98
Bibliografía	100
Anexos	
Anexo 1	102
Anexo 2	104

Anexo 3	105
Anexo 4	106
Anexo 5	107
Anexo 6	108

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza una breve descripción de las actividades desarrolladas, facilitando la identificación del problema a investigarse el cual tendrá un enfoque teórico y práctico para la adecuada implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, puesto que la importancia de los estándares internacionales radica en los documentos y análisis de las empresas que permite brindar mayor confiabilidad en los procesos contables para su posterior toma de decisiones.

El trabajo se desarrolló en la Compañía Britocabe Cía. Ltda., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, la misma que se dedica al alquiler de bienes inmuebles para locales comerciales y transporte de carga por carretera, la aplicación de las normas son de carácter obligatorio para las empresas controladas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías.

En la investigación se consideró la bibliografía relacionada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías así como información general de la empresa.

PALABARAS CLAVES: Normas, empresa, arrendamiento, actividades, procesos, decisiones, contabilidad, superintendencia.

ABSTRACT

In the present work was performed a brief description of the activities, facilitating the identification of the problem to be investigated which will have a theoretical and practical approach for the proper implementation of International Financial Reporting Standards, as the importance of international standards lies in the documents and analysis of companies allowing greater driveability provide accounting process for subsequent decision-making.

The work was developed in the Company Britocabe Cia. Ltda. in the city of Riobamba, Chimborazo Province, the same that is dedicated to the rental of real estate for commercial and freight transport by road, the implementation of standards are mandatory for companies contralated and supervised by the Superintendency of Companies.

In the research literature was considered related to International Financial Reporting Standards (IFRS for SMEs), International Accounting Standards (IAS), Accounting Standards (NEC), resolutions issued by the Superintendency of Companies as well as general information company.

KEY WORDS: Standards, company lease, activities, processes, decisions, accounting, superintendent.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está enfocado al análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros correspondientes al año 2012 de la Compañía Britocabe Cía. Ltda., de la ciudad de Riobamba.

La presente investigación consta de tres capítulos los cuales en su orden tratan:

En el primer capítulo tratan sobre aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera en el Ecuador, organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador y obligatoriedad de la aplicación de las normas.

El segundo capítulo trata sobre el análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y la Normas internacional de Información Financiera relacionadas con la presentación de estados financieros para PYMES, análisis de cada sección, cuadro resumen y análisis personal.

El tercer capítulo trata sobre la aplicación práctica, que inicia con los antecedentes generales de la empresa, estructura organizacional, procesos generales, preparación y presentación de estados financieros bajo la Normas Internacional de información Financiera NIIF para PYMES.

Finalmente se establece las conclusiones y recomendaciones generadas como consecuencia del enfoque desarrollado.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF constituye un desafío que involucra no únicamente al profesional contable, sino a un conglomerado de actores como; las compañías que deben elaborar la información, el gobierno, los trabajadores, inversionistas y analistas entre otros.

Para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera el camino no es fácil debido a que se requiere de investigación, planificación, familiarización y adquisición de experiencia y conocimientos que permitan optimizar los resultados y proporcionar beneficios a la Compañía Britocabe Cía. Ltda., creando condiciones propicias para su crecimiento.

La presente tesis se constituye en una fuente de consulta y aplicación práctica, sobre esta nueva normativa, por lo que el estudio de la Norma de Información Financiera será el centro de la presente investigación y lo que se pretende con ello es aportar con un grano de arena

en este cambio de la normativa y así cumplir con lo dispuesto por el Organismo de Control de las compañías jurídicas, esto es la Superintendencia de Compañías.

Para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera se ha utilizado una metodología práctica a través de un lenguaje sencillo para la socialización de la información, cuya interpretación signifique lo mismo para todos los usuarios al proveer no solo una expresión común de juicios y conceptos sino un mismo contenido.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

1.1.1. Visión General de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la actualidad los mercados mundiales de capital no tienen fronteras y quienes desean participar en ellos no pueden tener barreras para acceder a la información financiera, la cual necesita ser de alta calidad, transparente y comparable para tomar decisiones económicas bien fundamentadas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o International Financial Reporting Standard (IFRS) por sus siglas en inglés, son un compendio de normas de contabilidad que están ganando rápidamente aceptación a nivel mundial.

Su adopción no sólo afecta los aspectos contables y de impuestos de una compañía pues también impacta áreas como las de recursos humanos, tecnología, tesorería, contratos y otros procesos. Este cambio para ser administrado y controlado efectivamente requiere de una evaluación integral para determinar los impactos de adopción; por ello es importante entender que Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- No es solo un problema contable
- No es voluntario ni es transitorio
- Es un proyecto integrado
- Es urgente

Para que los beneficios de la adopción se materialicen, las normas internacionales deben ser adoptadas tal como son emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) organización que las emite, sin ningún tipo de modificación local. De este modo generan un marco contable que garantiza la transparencia y que favorece la comparación entre países y el desarrollo de un mercado integrado de capitales.

(Deloitte.com, 2010)

En la actualidad las Normas Internacionales de Información Financiera tienen como fin proporcionar a las empresas, directores, inversionistas, accionistas, profesionales ,proveedores, clientes entre otros, un conjunto de normas contables en forma globalizada para una armonización de la información con el fin de que sea transparente, confiable, comparable, uniforme para una mejor toma de decisiones en el punto de vista económico, financiero y de responsabilidad de la información, es por ello que a nivel mundial se han determinado cronogramas de implementación, por eso es importante capacitarse en la parte conceptual y su aplicación en las distintas empresas de acuerdo a su naturaleza.

1.1.2. Antecedentes y reseña histórica sobre la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es en 1973 cuando nace el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

En 1981, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y la Federación Internacional de los Contables (IFAC) convinieron que Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) tendría autonomía completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el mismo tiempo, todos los miembros de la Federación Internacional de los Contables (IFAC) se hicieron miembros del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

En 1995 se firmó un acuerdo entre el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) actual Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y la Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas (IOSCO), por el que se comprometían a revisar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), al objeto de que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en las bolsas.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2.001 nace el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. En el transcurso de la transformación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) surgieron cambios en su estructura donde el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), dispuso adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas se conocen con las siglas NIC Normas Internacionales de Contabilidad y NIIF Normas Internacionales de Información Financiera dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las interpretaciones que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

(Contribución S.A, 2011)

1.2. Organismos emisores de la normativa contable

1.2.1. Organismos emisores de la Normas Internacionales de Información Financiera.

- El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) tiene su origen en 1973 hasta el 2000, y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad promulgando un cuerpo sustancial de normas, interpretaciones, y un marco conceptual, y otras guías que son acogidas directamente por muchas compañías y que también se espera sean acogidas por muchos emisores en el desarrollo de las normas contables nacionales. En el año 2000 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) hace un replanteamiento de los objetivos, esta vez inclinándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, para la consecución de una información financiera clara, transparente y comparable, que permita la toma de decisiones a todos los agentes involucrados. En base a este replanteamiento, nace el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) es una fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), siendo su principal objetivo el establecimiento de una información financiera armonizada, recayendo en el la responsabilidad de aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás documentos relacionados con ellas como son las interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o en inglés International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC).
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). A comienzos del 2001 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) fue reestructurado en el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera, 2011)

1.2.2. Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

A partir del 1 de enero de 2013 se encuentra vigente las siguientes normas:

- NIIF 1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 2. Pagos basados en acciones.
- NIIF 3. Combinación de negocios.
- NIIF 4. Contratos de seguro.
- NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.
- NIIF 6. Exploración y evaluación de recursos minerales.
- NIIF 7. Instrumentos financieros: Información a revelar.
- NIIF 8. Segmentos de operación.
- NIIF 9. Instrumentos financieros.
- NIIF 10. Estados financieros consolidados.
- NIIF 11. Acuerdos conjuntos
- NIIF 12. Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
- NIIF 13. Valor razonable.

(Varón, 2013)

- NIC 1. Presentación de estados financieros
- NIC 2. Existencias
- NIC 7. Estado de flujos de efectivo
- NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance
- NIC 11. Contratos de construcción
- NIC 12. Impuesto sobre las ganancias
- NIC 14. Información Financiera por Segmentos
- NIC 16. Inmovilizado material
- NIC 17. Arrendamientos
- NIC 18. Ingresos ordinarios
- NIC 19. Retribuciones a los empleados
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas
- NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
- NIC 23. Costes por intereses

- NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro
- NIC 27. Estados financieros consolidados y separados
- NIC 28. Inversiones en entidades asociadas
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias
- NIC 30. Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares
- NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos
- NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación
- NIC 33. Ganancias por acción
- NIC 34. Información financiera intermedia
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos
- NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes
- NIC 38. Activos intangibles
- NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración
- NIC 40. Inversiones inmobiliarias
- NIC 41. Agricultura

(NCS Software, 2012)

- CINIIF 1. Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares
- CINIIF 2. Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
- CINIIF 4. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- CINIIF 5. Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental
- CINIIF 6. Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos – residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- CINIIF 7. Aplicación del procedimiento de re expresión según la NIC 29 información financiera en economías hiperinflacionarias.
- CINIIF 10. Información financiera intermedia y deterioro del valor.
- CINIIF 12. Acuerdos de concesión de servicios.
- CINIIF 13. Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 14. NIC 19 - El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción.

- CINIIF 15. Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- CINIIF 16. Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.
- CINIIF 17. Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo.
- CINIIF 18. Transferencias de activos procedentes de clientes.
- CINIIF 19. Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.
- CINIIF 20. Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

(Ministerio de economía y finanzas de Perú, 2012)

- SIC 7. Introducción del euro
- SIC 10. Ayudas gubernamentales – Sin relación específica con actividades de operación
- SIC 12. Consolidación – entidades de cometido específico.
- SIC 13. Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes
- SIC 15. Arrendamientos operativos – incentivos
- SIC 21. Impuesto a las ganancias – recuperación de activos no depreciables revaluados.
- SIC 25. Impuesto a las ganancias – cambios en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas
- SIC 27. Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.
- SIC 29. Acuerdos de concesión de servicios: información a revelar.
- SIC 31. Ingresos – permutas de servicios de publicidad.
- SIC 32. Activos intangibles – costos de sitios web.

(Ministerio de economía y finanzas de Perú, 2012)

1.3. Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se define como un nuevo compendio de normas e interpretaciones de esas normas de contabilidad financiera, que en su totalidad comprenden las siguientes: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC); que están más focalizadas en objetivos y principios, que están menos soportadas en reglas detalladas que otras normas, y están ganando rápidamente aceptación a nivel mundial.

(Varón, Gerencie.com, 2012)

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten homologar el lenguaje financiero y contable en un mundo globalizado como en el que actualmente vivimos con el fin de que las actividades que realizamos no tengan fronteras y garantizando la transparencia y confiabilidad de la información reflejado en los estados financieros.

1.4. Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Comprender en detalle el nuevo marco de elaboración de la información contable.
- Reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera.
- Homogenizar las normas para que permitan la comparabilidad de los estados financieros ante la globalización.
- Favorecer una información financiera de mayor calidad y transparencia, con mayor flexibilidad, que dará una mayor solución a los problemas contables y a la toma de decisiones.

(Marcos, Instituto de Investigación Facultad Ciencias Contables, 2011)

El objetivo de estas normas es que ante la globalización se requieren de normas contables uniformes, las cuales permitan la comparabilidad de los distintos estados financieros y también acceder a mayor transparencia de información, enfocadas a los usuarios de la información como son los socios, inversionistas, proveedores, banca, entidades de control y vigilancia y entidades fiscales.

1.5. Ventajas de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

1.5.1. Ventajas a nivel local.

Al adoptar la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se utilizará un lenguaje mundial para la comunicación de información financiera, lo que permite hacerse entender por el mercado mundial. Muchas empresas han descubierto que este lenguaje les ayuda a acceder a los mercados mundiales de capitales, a reducir gastos y a posicionarse como empresas internacionales. El Ecuador es mandatario a partir del año 2009, la comunicación de información financiera que no sea fácilmente entendida por los usuarios de todo el mundo probablemente no servirá a la empresa para conseguir nuevos negocios o capital. Este es el motivo por el cual tantas empresas están adoptando voluntariamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o están siendo obligadas a hacerlo

por las autoridades de su país. La utilización de un mismo lenguaje para comunicarse con los grupos de interesados de todo el mundo aumenta la confianza en la empresa y mejora su capacidad para obtener financiación. Asimismo, permite a los grupos multinacionales aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede mejorar las comunicaciones internas así como la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones. Al mismo tiempo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) pueden facilitar las adquisiciones y las desinversiones, como consecuencia de una mayor certeza y uniformidad en la interpretación de la contabilidad en mercados cada vez más competitivos, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permiten a las empresas compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros comparar los resultados de la empresa con los de sus competidores de todo el mundo. Las empresas que no sean comparables o no puedan serlo, porque la legislación nacional lo impida quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.

(PricewaterhouseCoopers - Ecuador, 2008)

1.5.2. Ventajas a nivel internacional.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tiene numerosas ventajas, entre ellas:

- Armonizar la información
- Comparabilidad
- Uniformidad
- Transparencia
- Confianza
- Eficiencia
- Mejora de la competitividad

A continuación se analiza con mayor grado de detalle porqué es tan necesaria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los beneficios derivados de la aplicación de las mismas.

1. Eliminación de barreras al flujo de capitales.- Con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se puede alcanzar una mayor eficiencia en los mercados de capitales. Un único conjunto globalmente aceptado de normas contables ayuda a promover un acceso más fácil de compañías e inversores a mercados extranjeros. De hecho, esto puede estimular la inversión y posibilitar el flujo de capitales entre países.

- 2. Beneficios para los inversores.-** La comunidad de inversores busca cada vez información financiera de mayor calidad. Los inversores perciben las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como una oportunidad de comparar compañías en un ambiente de industrias globalizadas. Cuanto más crece la información financiera preparada bajo la perspectiva de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo. Al mismo tiempo, este entorno fomenta la confianza de los inversores.
- 3. Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera.-** En mercados cada vez más competitivos, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permiten a las compañías compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de la compañía con los de sus competidores. Las compañías que no sean comparables o no puedan serlo, porque la legislación nacional lo impida quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.
- 4. Disminución de los costes de elaboración de información.-** En cuanto a los costes de la información, éstos se reducen, especialmente si las compañías operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, puesto que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.
- 5. Facilitación del proceso de consolidación de la información de multinacionales.-** La utilización de un mismo lenguaje permite a las compañías con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

(bligoo.com, 2011)

1.6. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a nivel mundial

1.6.1. Países donde se está aplicando en la actualidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas en muchas partes del mundo, actualmente más de 120 países requieren o permiten la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o están convergiendo con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los países o jurisdicciones en los que algunas o todas las compañías aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (o normas nacionales basadas en ellas) se mencionan a continuación:

- **África:** Botsuana, Egipto, Eritrea, Gambia, Ghana, Kenia, Lesoto, Libia; Madagascar, Malawi, Marruecos, República de Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabue.
- **América:** Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Groenlandia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad, Tobago, Uruguay y Venezuela.
- **Asia:** Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Baréin, Bangladesh, Brunéi, Camboya, China, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Georgina, Hong Kong, India, Indonesia, Irak, Israel, Japón, Jordán, Kazakstán, Kuwait, Kirguizistán, Laos, Líbano, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Omán, Qatar, Sri Lanka, Tayikistán y Yemen.
- **Europa:** Alemania, Australia, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia, Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Montenegro, PAÍSES Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania.
- **Oceanía:** Australia, Fiyi, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Vanuatu

Sin embargo, no todos los países han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en forma inmediata, por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica presentan sus estados financieros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), pero el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados, junto al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) han puesto en marcha un programa conjunto para hacer converger las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Es probable que para el 2014 casi la mayor parte de los países estén usando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en alguna extensión.

(Hansen-Holm, 2011)

Cuadro No. 1 Resumen de oportunidades y desafíos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

OPORTUNIDADES	DESAFIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor relación entre el área de finanzas y las áreas operacionales de forma que exista una interrelación. • Un lenguaje financiero común es decir comprensible para todos los usuarios de la información financiera. • Un control interno más fuerte que permita detectar falencias inmediatamente y poder corregirlas. • Permite recuperar el rol de la profesión contable asesor de alta gerencia y mano derecha para la toma de decisiones. • La adopción de normas globales permite a las empresas posicionarse en el mercado internacional, mejorando su competitividad • Incrementa la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y agiliza los negocios, brindando credibilidad y facilitando el acceso a créditos y a oportunidades de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones de desempeño más complejas (mediciones de resultados) a mediano y largo plazo, alcanzando la calidad total. • Optimizar Recursos y Plazos de forma que permita tomar decisiones oportunas. • Capitalización de Oportunidades que brinden a los futuros inversionistas que buscan calidad en las empresas cumpliendo las disposiciones legales. • Adoptar conceptos principios y criterios propios de otros mercados y culturas. • Resistencia y preocupación al cambio de las empresas, académicos, organismos reguladores, etc. • Necesidad de formación y capacitación permanente de todos los involucrados. • Necesidad de desarrollar nuevos sistemas de información en las empresas y cambios en los procesos.

Fuente: (Ernst&Young, 2011)

Elaborado por: Guamán Gavilanes I, Santos Astudillo D, (2013)

1.7. Evolución de la normativa contable

1.7.1. Transición NEC, NIC, NIIF.

La normativa contable en el Ecuador ha ido evolucionando con el pasar de los años y las nuevas tendencias.

Antes del año 1999, la normativa contable que regía en el Ecuador eran las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (GAAP) y Estándares de Contabilidad Financiera (Estados Unidos) (US),

que fueron emitidos por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), esta base legal contable permitió por un largo tiempo la elaboración de la información financiera en el Ecuador.

El 8 de julio de 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, luego de un gran trabajo del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de Firms Auditoras Internacionales y Organismos de Control, emitieron el marco conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario. Estas Normas fueron ratificadas por tales organismos de control: Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, mediante resoluciones individuales emitidas en agosto 12, 25 y 27 de 1999, en su orden respectivamente, publicadas en el R.O. 270 del 6 de septiembre de 1999.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son normas que de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado importantes en la presentación de la información financiera, estas tienen su origen en los Estados Unidos de América, con la creación del Consejo de Principios de Contabilidad (APB), el cual emitió los primeros enunciados que rigieron la forma de presentar la información financiera.

Es decir el éxito de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

El antiguo Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) trabajó desde 1973 hasta el 2000 en el que promulgó un marco conceptual, 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales en la actualidad están vigentes 28; junto con 32 interpretaciones y vigentes tan solo 11.

Mediante la resolución de la Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto del 2006 resuelve y adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que sean de aplicación obligatoria por parte de las identidades sujetas al control y vigilancia. A partir del 1 de enero de 2009 quedara derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tienen su origen con la creación del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), siendo este un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se constituyó en abril del 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) está integrada por 15 miembros, su actual presidente es el Sr. David Tweedie sus miembros son los responsables de la elaboración y publicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aprobación de las interpretaciones, elaborado por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), debido a la convergencia internacional, las Superintendencia de Compañías (SIC) ha determinado la aplicación obligatoria en el Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2010.

(NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. Tomo I. Capítulo 15, 2009)

La evolución que se ha dado en las diferentes normativas ha permitido mejorar las relaciones a nivel mundial y siempre ha sido enfocada a perfeccionar el desarrollo de las actividades contables, con la finalidad de mejorar la situación financiera de las empresas, abrir mercados internacionales, prevenir desvíos o ilícitos que puedan afectar a las empresas que apliquen estos principios, obteniendo confianza, credibilidad y transparencia en la información.

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador

1.8.1. Superintendencia de Compañías.

Definición.- Organismo técnico y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley.

Misión.- Es un institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.

Visión.- Ser hasta el 2017 una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario.

(Superintendencia de Compañías del Ecuador, 2013)

Rol que desempeña el organismo relacionado a las NIIF

El 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías emite con el título adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera la Resolución N° 06.Q.ICI.003 y 004 dónde resuelve que se adopte las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) obligatoriamente por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de éste organismo, a partir del 1 de enero del 2009, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

El 3 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías emite la resolución N° ADM.08199, , donde resuelve ratificar el cumplimiento de la resolución anteriormente citada.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emite la resolución N° 08.G.DSC.010 donde resuelve establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías en tres grupos.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, se establece el año 2009 como periodo de transición.
- Aplicarán a partir del 1º de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4'000.000 al 31 de diciembre del 2.007: las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales: las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector público: las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, se establece el año 2010 como periodo de transición.
- Aplicarán a partir del 1º de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, se establece el año 2011 como periodo de transición.

Las compañías como parte del proceso de transición deberán elaborar un plan de implementación que contenga por lo menos:

- Plan de capacitación

- Plan de implementación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

En abril del 2011 mediante Resolución N° SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 expide el reglamento sobre el tratamiento que se debe dar a los saldos de las cuentas patrimoniales tales como: cuentas reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y Controladoras; reconocimiento del deterioro y designación e informe de peritos.

(Hansen-Holm M. A., 2011)

1.8.2. Servicio de Rentas Internas.

Definición.- El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Misión.- Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

Visión.- Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

(Servicio de Rentas Internas, 2010)

Rol que desempeña el Servicio de Rentas Internas frente a las NIIF

La administración tributaria considera que el mayor riesgo fiscal como consecuencia de la aplicación de los criterios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) radica en:

- Criterios de subjetividad relacionados con los métodos de valoración.
- Posibilidad de que un gasto que fue no deducible en un periodo anterior se pueda considerar deducible en periodo futuro.

La administración tributaria se encuentra en proceso de estudio sobre las posibles reformas tributarias como resultado de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se incorporó en un informe denominado Informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias, un anexo específico que busca tener la comparación entre los resultados con base contable local y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Servicio de Rentas Internas brinda capacitación sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a funcionarios de las áreas de control.

A través de una reforma se establecerán cambios para conciliar las nuevas normas con las leyes tributarias ecuatorianas. Esto servirá para conocer no solo la situación financiera sino económica de la empresa, la situación patrimonial puede ser favorable pero la situación financiera mala

La declaración que ahora presenten los contribuyentes del primer grupo servirá de base para saber cuál es la situación del sector. Sobre esa base se podrá medir el impacto económico tributario para el país.

(Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2012)

1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros.

Definición.- La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones del sistema financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general. Asimismo, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país.

Misión.- Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez del sistema financiero, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país.

Visión.- Ser un organismo autónomo e independiente de regulación y supervisión, que ejerza su mandato constitucional y legal según las mejores prácticas internacionales, que consolide la confianza de la sociedad, coadyuvando a la sostenibilidad de los sistemas controlados y a la protección del usuario; apoyado en capital humano competente y con recursos materiales y tecnológicos adecuados.

(Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012).

Rol que desempeña el organismo relacionado a las NIIF

Según las Normas Prácticas de Información Financiera el rol de desempeño está determinado de la siguiente forma: Superintendencia de Bancos y Seguros. Mediante oficio No. SBS-INJ-SN-2006-0455 de 13 de junio del 2006, manifiesta que procederá a adoptar, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en razón de que el artículo 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someterán, en todo momento, a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias, las que se expidan mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales.

Superintendencia de Bancos y Seguros según CIRCAR No. INJ-SN-2008-052 de septiembre 16 de 2008, las instituciones del sistema financiero que se encuentran bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros, tienen la obligación de aplicar exclusivamente las disposiciones que sobre normativa contable expida esta entidad de control; por lo que, con el afán de adaptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la presente fecha, y de aplicar criterios uniformes en el ámbito internacional en la presentación de información financiera – contable de las instituciones integrantes del sistema financiero ecuatoriano, se procederá a la adaptación del Catálogo Único de Cuentas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Superintendencia de Bancos y Seguros según resolución No. JB-2010-1785JB-2010 La junta bancaria considerando: Que en el título XI de la contabilidad, del libro I Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria,

consta el capítulo IV sometimiento a principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de auditoría;

Que es necesario revisar dicha norma con el propósito de actualizar los conceptos e incorporar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA)

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2010)

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías con el acertado criterio de que es necesario puntualizar el concepto y alcance que tendrán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre la contabilidad de las compañías y entes sujetos a su supervisión y control, sustentado en la facultad que el artículo No.294 de la Ley de Compañías le confiere al Superintendente de Compañías, para determinar los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances, sin desconocer ni afectar la potestad de regulación y actuación que tienen otras instituciones del Estado dentro del campo de sus respectivas competencias.

Considerando además que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son la traducción al español de las International Financial Reporting Standard (IFRS), creados por la International Accounting Standard Board.(IASB).

Igualmente, en este sentido se pronuncian el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, así como otros entes expertos en el área contable al afirmar que las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituyen estándares que se basan en principios que sirven para facilitar la toma de decisiones económicas y contribuir a la transparencia y comparabilidad de la información, a diferencia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que fueron producto de la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Es con este antecedente que la Superintendencia de Compañías dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías, que en cierto modo se convierte en la base legal que sustenta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador utilizando para el efecto la traducción al español de las IFRS, es decir, los Estándares Internacionales de Reportes Financieros.

El Instructivo en cuestión contiene el siguiente articulado:

1. Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en el idioma inglés), siguiendo el cronograma de implementación fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008.
2. Todas las transacciones y operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos.
3. Las compañías y entes obligados a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.
4. Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.
5. En relación a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarán Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2010:

OPCIÓN 1.- Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

OPCIÓN 2.- Presentación de Estados Financieros bajo normas locales Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos 2010.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos segundo y tercero de la Resolución manifiesta:

6. Sustituir el artículo 6 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, que dirá: establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre de 2010, y hasta el 31 de diciembre de 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente.

(Velasco, 2008)

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías estableció el siguiente cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades que están bajo su control.

Cuadro No. 2

Año de adopción y fechas críticas

ECUADOR	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Año de adopción	1 de Enero 2010	1 de Enero 2011	1 de Enero 2012
Fecha de transición	2009	2010	2011
Fechas críticas			
Inicio del plan de implementación	Marzo 2009	Marzo 2010	Marzo 2011
Aprobación	Septiembre 2009	Septiembre 2010	Septiembre 2011
Registro de ajustes e inicio de operación contable	Enero 2010	Enero 2011	Enero 2012

Fuente: (Deloitte. Estrategias y Operaciones)

Elaborado por: Guamán Gavilanes I, Santos Astudillo D, (2013)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en nuestro país son una realidad y la convergencia de los reportes financieros a esta normativa puede no solo tener una consecuencia significativa en las cifras, sino también en la forma de presentación, su análisis e interpretación que en definitiva aumentará el valor de la organización, mejorando la competitividad empresarial del Ecuador frente al mundo.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 12, NIC 18 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros

El marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establece que el objetivo principal de los estados financieros es proporcionar información sobre el desempeño y cambios de la situación financiera de una empresa, que es útil a una gran diversidad de usuarios en la toma de decisiones económicas.

El marco conceptual aporta las bases para que los estados financieros satisfagan las necesidades de información de sus distintos usuarios, cumplan con los objetivos de dicha información y permitan a través de los requisitos exigidos a la información y a la definición de los elementos que forman los estados financieros, el reconocimiento y medición de los mismos.

El alcance del marco conceptual comprende los siguientes aspectos:

- Objetivos de los estados financieros
- Características cualitativas que determinan si la información contenida en los estados financieros es útil
- Definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los estados financieros
- Restricción de la información.

2.1.1. Objetivos de los estados financieros.

El objetivo de los estados financieros es presentar la información útil a una amplia gama de usuarios para la toma de sus decisiones económicas; entre los principales usuarios se encuentran los inversionistas, empleados, financistas, proveedores y otros acreedores comerciales, clientes y gobiernos y organismos públicos y público en general.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de su responsabilidad por los recursos confiados a la misma.

La información acerca del desempeño de una empresa, y en particular sobre su rentabilidad, se necesita para evaluar cambios potenciales en los recursos económicos, que es probable pueda ser controlada en el futuro.

La información acerca de la situación financiera es suministrada primordialmente por el estado de situación financiera.

La información acerca del desempeño es suministrada fundamentalmente por el estado de resultado integral.

La información acerca de los flujos de fondos es suministrada por el estado de cambios en la posición financiera, preparado bajo el concepto de flujos de efectivo.

2.1.2. Características cualitativas.

Las cuatro características cualitativas que poseen los cuatro estados financieros son:

- **Comprensibilidad.**- La información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios.
- **Relevancia.**- La información es importante ya que ejerce influencia en la toma de decisiones económicas de los que la utilizan.
- **Confiabilidad.**- La información debe estar libre de error significativo para que los usuarios puedan confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, adicionalmente deben cumplir con la característica que conocemos como neutralidad o imparcialidad.
- **Comparabilidad.**- Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados, además de ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes y de la misma empresa de un periodo a otro.

2.1.3. Definición de los elementos que constituyen en los estados financieros.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son denominadas elementos de los estados financieros.

Situación financiera.- Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se definen como sigue:

- Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez

deducidos todos sus pasivos.

Los elementos relacionados directamente con la medición del desempeño en el estado del resultado integral:

- Ingresos.- Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en formas de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumento del patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Gastos.- Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de patrimonio efectuados a los propietarios.

2.1.4. Reconocimiento y medición de los elementos que constituyen en los estados financieros.

Reconocimiento de los elementos que constituyen en los estados financieros.

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado del resultado integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente.

Ello implica la descripción de la palabra y por un monto monetario, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales de los estados financieros.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la empresa, y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido confiablemente.

Reconocimiento de los activos: Se reconoce un activo en el estado de Situación financiera cuando es probable que se obtengan del mismo, beneficios económicos futuros para la empresa, y además el activo tenga un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Un activo no es objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera cuando se considera improbable que de la inversión realizada, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro.

Reconocimiento de los pasivos: Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando el hecho que dio origen al compromiso, proviene de una transacción o hecho pasado; el pago del compromiso, es ineludible y deberá efectuarse en una fecha determinada o a requerimiento del acreedor; y el compromiso pueda ser medido fiablemente.

Reconocimiento de ingresos: Se reconoce un ingreso en el estado del resultado integral cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y además el monto del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos: Se reconoce un gasto en el estado del resultado integral cuando ha ocurrido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y que además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa o indirecta entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Medición de los elementos que constituyen en los estados financieros.

Medición es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen los elementos de los Estado Financieros para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y en el Estado del Resultado Integral. Para ello es necesaria la selección de una base específica de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, las que incluyen, entre otras las siguientes:

- a) Costo histórico: los activos se registran por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, por los montos de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para extinguir la correspondiente obligación.
- b) Costo corriente: los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el

mismo activo u otro de similares características. Los pasivos se registran al importe de efectivo que se requiere para liquidar la obligación al momento presente.

- c) Valor realizable (o de liquidación) los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, en la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación esto es, los montos sin descontar de efectivo o equivalentes de efectivo, que se espera pagar por las obligaciones en el curso normal de las operaciones.
- d) Valor actual: los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las futuras entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de las operaciones. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se necesitarán para pagar las obligaciones, en el curso normal de las operaciones.

2.1.5. Restricciones de la información.

Oportunidad.- Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. A menudo, para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando así su fiabilidad. A la inversa, si la presentación se demora hasta poder conocer todos sus aspectos, la información puede ser altamente fiable, pero de poca utilidad para los usuarios que han tenido que tomar decisiones en el intervalo de tiempo. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

Equilibrio entre costo y beneficio.- El equilibrio entre costo y beneficio es una profunda restricción, más que una característica cualitativa. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente un proceso de juicios de valor. Es más, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios. Los beneficios pueden ser disfrutados por usuarios distintos de aquéllos para los que se prepara la información. Por ejemplo, el suministro de mayor información a los prestamistas puede reducir los costos del préstamo solicitado por la empresa. Por estas razones, es difícil aplicar una prueba de costo-beneficio en cada caso particular. No

obstante, los elaboradores de normas contables en particular, así como los que preparan los estados financieros y los usuarios en general, deben ser conscientes de esta restricción.

Equilibrio entre características cualitativas.- En la práctica, es a menudo necesario un equilibrio o contrapeso entre características cualitativas. Generalmente, el objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre tales características, en orden a cumplir el objetivo de los estados financieros. La importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

Imagen fiel presentación razonable.- Frecuentemente se considera que los estados financieros muestran la imagen fiel o presentan razonablemente, la situación financiera, resultados, o cambios en la posición financiera de la empresa. La aplicación de las principales características cualitativas y de las normas de contabilidad apropiadas, resultara normalmente, en estados financieros que transmitan lo que generalmente se entiende como una imagen fiel, o una presentación razonable, de tal información.

(Hansen-Holm M. A., 2011)

2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros

2.2.1. Objetivo.

El objetivo de esta norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras Normas e Interpretaciones.

2.2.2. Alcance.

Esta norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En esta norma se aplicarán de la misma forma a todas las entidades, con independencia

que elaboren estados financieros consolidados o separados, como se definen en la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.

Esta Norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios que se presenten de forma condensada y se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia. No obstante, los párrafos 13 a 41 serán aplicables a dichos estados.

Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo aquéllas pertenecientes al sector público. Las entidades que no persigan finalidad lucrativa, ya pertenezcan al sector privado o público, o bien a cualquier tipo de administración pública, si desean aplicar esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar las denominaciones de los estados financieros.

Las entidades que carezcan de patrimonio neto, tal como se define en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación (por ejemplo, algunos fondos de inversión), y aquellas entidades cuyo capital no sea patrimonio neto (por ejemplo, algunas entidades cooperativas) podrían tener necesidad de adaptar la presentación de las participaciones de sus miembros o partícipes en los estados financieros.

2.2.3. Juego completo de los estados financieros.

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- Estado de Situación Financiera al final del periodo
- Estado del Resultado Integral del periodo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo; y
- Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Las decisiones económicas, que toman los usuarios de los estados financieros, requieren una evaluación de la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo u otros recursos equivalentes al efectivo para la misma, así como la proyección temporal y la certeza de tal generación de liquidez. En último extremo, es esta capacidad la que determina, por ejemplo, la posibilidad que tiene la entidad para pagar a sus empleados y proveedores, satisfacer los pagos de intereses, reembolsar los préstamos y proceder a distribuir ganancias a los propietarios. Los usuarios pueden evaluar mejor esta capacidad para

generar efectivo, si se les suministra información que haga hincapié en la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la empresa.

(Holm- Hansen, 2011)

Los estados financieros contienen la información en la que los altos directivos de las empresas se apoyan para tomar decisiones de forma correcta y acertada, de allí la importancia de que la información sea veraz y oportuna.

2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo

2.3.1. Objetivo.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El objetivo de esta Norma es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de explotación, de inversión y de financiación.

2.3.2. Alcance.

Las empresas deben confeccionar un estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requisitos establecidos en esta norma, y deben presentarlo como parte integrante de sus estados financieros, para cada ejercicio en que sea obligatoria la presentación.

Esta norma sustituye a la antigua NIC 7, Estado de Cambios en la Posición Financiera, aprobada en julio de 1977.

Los usuarios de los estados financieros están interesados en saber cómo la empresa genera y utiliza el efectivo y los equivalentes al efectivo. Esta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la empresa, incluso cuando el efectivo pueda ser considerado como el producto de la empresa en cuestión, como puede ser el caso de las entidades financieras. Básicamente, las empresas necesitan efectivo por las mismas razones, por muy diferentes que sean las actividades que constituyen su principal fuente

de ingresos ordinarios. En efecto, todas ellas necesitan efectivo para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores. De acuerdo con lo anterior, esta norma exige a todas las empresas que presenten un estado de flujos de efectivo.

La información acerca del flujo de efectivo de una empresa es útil para evaluar sus actividades de inversión, financiamiento y operacionales, durante el período que cubre la información financiera. Esta información es útil porque suministra al usuario la base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y otros recursos equivalentes al mismo, así como las necesidades de la empresa para utilizar tales flujos de efectivo. Al preparar el estado de flujo de efectivo, el significado del término “fondos” puede ser definido de varias maneras, tales como recursos financieros, capital de trabajo, activo circulante o efectivo.

(NCS Software, 2008)

Los recursos que poseen las empresas requieren de un trato especial, el mismo que debe ser administrado y optimizado, de forma prudente y equilibrada. De esas decisiones dependen que los objetivos se cumplan de acuerdo a lo establecido.

2.4. NIC 12 Impuestos sobre las ganancias

2.4.1. Objetivo.

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- (a) La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa; y
- (b) Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Tras el reconocimiento, por parte de la empresa, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los importes en libros que figuran en las correspondientes rúbricas. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (o menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente norma exige que la empresa reconozca un pasivo (o activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Esta norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del ejercicio se registran también en los resultados. Los efectos fiscales de las transacciones y otros sucesos que se reconocen directamente en el patrimonio neto, se llevarán directamente al patrimonio neto. De forma similar, el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos, en una combinación de negocios, afectará a la cuantía del fondo de comercio derivado de la combinación o al exceso que suponga la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el coste de la combinación.

Esta Norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto sobre las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

2.4.2. Alcance.

Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización del impuesto sobre las ganancias.

Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto sobre las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto sobre las ganancias incluye también otros tributos, como las retenciones sobre dividendos que se pagan por parte de una empresa dependiente, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presenta los estados financieros.

Esta Norma no aborda los métodos de contabilización de las subvenciones oficiales, e información a revelar sobre ayudas públicas, ni de los créditos fiscales por inversiones. Sin embargo, la Norma se ocupa de la contabilización de las diferencias temporarias que pueden derivarse de tales subvenciones o deducciones fiscales.

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y además el monto del ingreso puede medirse con fiabilidad. Esto significa que, en efecto, el reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en activos o por disminuciones en pasivos (por ejemplo, el

incremento neto en activos proveniente de la venta de bienes o servicios, o la disminución de pasivos, resultante de la condonación de un pasivo).

(NCS Software, 2008)

Las empresas como parte del sector productivo y como contribuyentes del Estado deben cumplir con las disposiciones legales, tales como: el pago de los correspondientes impuestos que es un porcentaje de las utilidades obtenidas en un período contable, el mismo que debe ser reflejado en los correspondientes estados financieros.

2.5. NIC 18 Ingresos ordinarios

2.5.1. Objetivo.

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias.

Los ingresos ordinarios, propiamente dichos, surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Esta norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos. También proporciona directrices prácticas para la aplicación de estos criterios.

2.5.2. Alcance.

Esta norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) la venta de productos;
- (b) la prestación de servicios; y

- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Esta Norma deroga la anterior NIC 18, Reconocimiento de los Ingresos Ordinarios, aprobada en 1982.

El término productos incluye tanto los producidos por la empresa para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único ejercicio o a lo largo de varios ejercicios. Algunos contratos para la prestación de servicios se relacionan directamente con contratos de construcción, por ejemplo aquéllos que realizan los arquitectos o la gerencia de los proyectos. Los ingresos ordinarios derivados de tales contratos no son abordados en esta norma, sino que se contabilizan de acuerdo con los requisitos que, para los contratos de construcción, se especifican en la NIC 11, Contratos de Construcción.

El uso por parte de terceros de activos de la empresa, da lugar a ingresos ordinarios que adoptan la forma de:

- (a) Intereses - cargos por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas con la empresa
- (b) Regalías - cargos por el uso de activos a largo plazo de la empresa, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas, y
- (c) Dividendos - distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las empresas, en proporción al porcentaje que tal participación suponga sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

Esta norma no trata de los ingresos ordinarios procedentes de:

- a) Contratos de arrendamiento financiero (NIC 17, Arrendamientos).
- b) Dividendos provenientes de inversiones financieras contabilizadas según el método de la participación (NIC 28 Inversiones en entidades asociadas).
- c) Contratos de seguro que estén dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguro.
- d) Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta (NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración).

- e) Cambios en el valor de otros activos corrientes.
- f) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41, Agricultura).
- g) Reconocimiento inicial de los productos agrícolas (NIC 41, Agricultura), y
- h) Extracción de minerales en yacimientos.

Los estados financieros también contienen notas, cuadros complementarios y otra información. Por ejemplo, pueden contener información adicional que sea relevante para las necesidades de los usuarios respecto a determinadas partidas del balance general y del estado de resultados. Pueden incluir, entre otros, informaciones acerca de los criterios contables aplicados, cambios contables, saldos y transacciones con empresas relacionadas, inversiones en empresas relacionadas, impuestos a la renta, impuestos diferidos, cambios en el patrimonio, los riesgos e incertidumbres que afectan a la empresa, y también sobre recursos u obligaciones no reconocidas en el balance general (tales como reservas mineras). Asimismo puede también proporcionarse en las notas y cuadros complementarios, información acerca de segmentos de negocios o geográficos, o acerca del efecto sobre la empresa de los cambios en los precios.

(CASINELLI, 2011)

Las empresas existen para permanecer en el tiempo y para ello desarrollan actividades que les producen ingresos que permiten la acumulación de capitales, estos ingresos se ven reflejados en el progreso de sus propietarios y los colaboradores que forman parte de la misma.

2.6. Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES

2.6.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para PYMES.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son normas contables adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), constituyen los estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual del contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) comenzó un proyecto para desarrollar normas contables para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), fue así que el 9 de julio del 2009 se hizo público el documento final de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES) la cual tiene 35 secciones organizados por

temas, presentado cada tema en una sección por separado, todos los párrafos tienen la misma autoridad y algunas secciones incluyen apéndices de guías de implementación que no forma parte de la norma y son más bien guías para su aplicación.

2.6.1.1. ¿Por qué contar con las NIIF para PYMES?

Las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) también tienen necesidad de contar con un juego de estándares para la preparación de información financiera de calidad mundialmente reconocida. Básicamente ello se debe a que muchas PYMES buscan acceder al crédito en condiciones más ventajosas.

La importancia de la Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) principalmente consisten en:

1. Tener información razonable, comparable y de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.
2. Tener un marco propicio para que las pequeñas y medianas entidades incrementen sus transacciones comerciales internacionales.
3. Contar con una herramienta administrativa financiera de un sistema de contabilidad uniforme a nivel mundial, basado en estándares mundiales.
4. Facilitar el acceso de las pequeñas y medianas entidades a proveedores de bienes y servicios transfronterizos.

Por lo tanto se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua.

2.6.1.2. Ventajas de su aplicación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), tiene varias ventajas tales como:

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten, esto facilita la lectura y análisis de estados financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.
2. La utilización de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES) como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que

orientan el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.

3. Les permite a las pequeñas y medianas entidades, acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.
4. Para los profesionales de la Contaduría, el aprender a utilizar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES), les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador.

(Cerritos Zepeda, 2011)

2.6.2. Secciones de la 2 a la 8.

2.6.2.1. Sección 2. Conceptos y principios generales.

Presenta el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES).

- Establece las características cualitativas de la información en los estados financieros que son: comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.
- Presenta las definiciones de los elementos de la situación financiera:
 - Activo.**- Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
 - Pasivo.**- es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
 - Patrimonio.**- es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- Presenta las definiciones de los elementos vinculados con el rendimiento:
 - Ingresos.**- son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos.- son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

- Incluye principios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos que es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los criterios de que es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la identidad y que la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, la falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.
- Tiene dos bases de medición habituales de activos, pasivos, ingresos y gastos que son de acuerdo al costo histórico y al valor razonable.
- Indica el principio de compensación de algunas partidas

2.6.2.2. Sección 3. Presentación de estados financieros.

- Incluye el cumplimiento con la Norma Internacional de Información (NIIF para PYMES), estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.
- Exige la frecuencia de la información de los estados financieros al menos anualmente.
- Indica que una entidad incluirá un conjunto completo de estados financieros que comprende el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas explicativas.
- Indica que una identidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro.
- Presenta los conceptos generales en materia de identificación y presentación de los estados financieros.

2.6.2.3. Sección 4. Estado de situación financiera.

- El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.
- Establece la información que se presenta en el estado de situación financiera o en las notas y cómo se la debe hacer.

- En el estado de situación financiera se presentara las partidas clasificadas en activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes.

2.6.2.4. Sección 5. Estado del resultado integral y estado de resultados.

- Para la presentación del resultado integral total se puede presentar como único estado del resultado integral o como dos estados: un estado de resultados y un estado de resultados integral.
- Indica que una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza y la función de los gastos.

2.6.2.5. Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

Una empresa presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas además de la información del estado de resultado integral y estado de resultados, las siguientes partidas:

- Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

2.6.2.6. Sección 7. Estado de flujos de efectivo.

- Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla.
- Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por:

Actividades de operación.- constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Actividades de inversión.- son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación.- son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

- Indica que una entidad presentara los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación ya sea por el método directo o por el método indirecto.

2.6.2.7. Sección 8. Notas a los estados financieros.

- Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.
- Y cualquier otra información a revelar.

(International Accounting Standards Committee Foundation, 2009)

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8)

Cuadro No. 3

Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs

NIIF	COMPLETAS	PYMES
2	<p>El marco conceptual de las NIIF completas no integra sus requerimientos normativos, y se señala explícitamente que este marco conceptual no es una NIIF, y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. Ningún contenido de este marco conceptual deroga cualquier NIIF específica. En la versión 2010 del marco conceptual de las NIIF Completas (que incluye modificaciones respecto de la versión original de 1989) acota el concepto de usuarios, señalándose que el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Las características cualitativas son las mismas, aunque en el marco conceptual de las NIIF completas se presentan agrupadas en características cualitativas fundamentales y características cualitativas de mejora.</p> <p>El marco conceptual de las NIIF Completas no incluye los conceptos de resultado integral total ni el de otro resultado integral, como tampoco incluye el concepto de valor razonable. En mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 13, en la cual se clasifica la definición de valor razonable y se incluyen guías para su medición cuando una NIIF requiera o admita su uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta el objetivo de los estados financieros para las PYMES. • Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMES cumplan sus objetivos. • Presenta las definiciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio); - Los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos). • Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición. • Incorpora el concepto de ganancia y pérdida y el de resultado integral total. • Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

	<p>La Sección 2 a diferencia del marco conceptual de las NIIF Completas, no trata el tema de los criterios de mantenimiento de capital.</p>	
3	<p>La diferencia reside en los componentes de un juego completo de estados financieros, ya que éstas no admiten la posibilidad de reemplazar al estado del resultado integral y al estado de cambios en el patrimonio por un único estado de resultados y ganancias acumuladas.</p> <p>En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en los párrafos 9 a 53 de la NIC 1, excepto por lo siguiente:</p> <p>a) el concepto de base de acumulación (devengo) en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al marco conceptual de las NIIF completas);</p> <p>b) los criterios generales de compensación de partidas en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al marco conceptual de las NIIF completas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye la presunción de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero. • Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las NIIF para las PYMES si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la NIIF para las PYMES. • Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente al menos comparativamente con el año anterior incluyendo a las notas explicativas. • Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por: <ul style="list-style-type: none"> • Un estado de situación financiera; • Un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados – un estado de resultados y un estado del resultado integral); • Un estado de cambios en el patrimonio; • Un estado de flujos de efectivo; • Notas explicativas. • Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios

		<p>de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta los conceptos generales en materia de presentación de estados financieros.
4	<p>Las NIIF Completas (NIC 1) requieren partidas mínimas diferentes a las requeridas por la NIIF para las PYMES. Debe destacarse que no se requiere la presentación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de desapropiación (ni de los pasivos asociados a estos últimos).</p> <p>En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado. • Se requieren algunas partidas mínimas. • Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas.
5	<p>En junio de 2011 se emitió una enmienda a la NIC 1 donde se modifica el nombre del estado del resultado integral pasándose a denominarse estado de resultados y del otro resultado integral, y requiriéndose la presentación de los componentes del otro resultado integral diferenciando cuáles se reciclará en el resultado de aquellos que nunca lo harán.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con las NIIF Completas las partidas que se presentan en el estado del resultado integral ahora estado de resultados y del otro resultado integral son cinco, mientras que en el ámbito de la NIIF para las PYMES se reducen a tres.</p> <p>En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados. • Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas. • Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral.
	<p>No contemplan la posibilidad de que se presente un estado de resultados y ganancias acumuladas, como lo admite la</p>	<p>Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El resultado integral total;

6	NIIF para las PYMES. Respecto del estado de cambios en el patrimonio, los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES no presenta diferencias significativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes de los propietarios y retiros; • Distribuciones a los propietarios (dividendos); • Transacciones con acciones. <p>Incluye la opción de presentar el estado de resultados y ganancias acumuladas.</p>
7	Requieren que una inversión para ser equivalente de efectivo no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor. Este requerimiento no está presente en la NIIF para las PYMES.	<p>Todas las PYMES deben presentar un estado de flujos de efectivo.</p> <p>Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El método directo; o el método indirecto.
8	No hay diferencia	<p>Se requiere la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES; • Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas; • Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; • Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

Fuente: GUIA RAPIDA DE NIIF PARA LAS PYMES Y DIFERENCIAS CON NIIF FULL

Elaborado por: Guamán Gavilanes I, Santos Astudillo D, (2013)

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las empresas requieren de un buen nivel de conocimiento y de manera especial determinar qué tipo de empresa es en la que se va a implementar, es notorio que existe una diferencia entre las NIIF Completas o NIIF Full en forma general con las que se aplican específicamente a las pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

2.8. Análisis de los formatos de la Superintendencia de Compañías (SIC)

Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías enviarán de manera obligatoria a esta, en el formulario único de actualización la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo en áreas como son: dirección, administración, producción, otros.

Las compañías deben enviar en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información, ya sea mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Las Notas explicativas a los Estados Financieros



RAZÓN SOCIAL:			Correo electrónico:		
Dirección Comercial No. Expedient:	Teléfono:		P POSITIVO		
RUC:	AÑO:		N NEGATIVO		
			D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)		

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DDMM/AAAA):

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	-	PASIVO	2	-	
ACTIVO CORRIENTE	101	-	PASIVO CORRIENTE	201	-	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO	20101		P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102		P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	1010201	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202	P	LOCALES	2010301		P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203	P	DEL EXTERIOR	2010302		P
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204	N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	-	LOCALES	2010401		P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501	P	DEL EXTERIOR	2010402		P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502	P	PROVISIONES	20105	-	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	P	LOCALES	2010501		P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	P	DEL EXTERIOR	2010502		P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	P	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106		P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209	N	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-	
INVENTARIOS	10103	-	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701		P
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702		P
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	P	CON EL IESS	2010703		P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PRO	1010303	P	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704		P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL LA	1010304	P	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJE	2010705		P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA	1010305	P	DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706		P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TE	1010306	P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	20108		P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307	P	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109		P
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308	P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20110		P
OBRAS TERMINADAS	1010309	P	PASIVOS DIRECTAMENTE A SOCIADOS CON LOS ACTIVOS	20111		P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310	P	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A E	20112	-	
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311	N	JUBILACION PATRONAL	2011201		P
OTROS INVENTARIOS	1010312	P	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPL	2011202		P
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVE	1010313	N	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113		P
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	-				
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	P	PASIVO NO CORRIENTE	202	-	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402	P				
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	P	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20201		P
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	-	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	-	LOCALES	2020201		P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	P	DEL EXTERIOR	2020202		P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	P	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	P	LOCALES	2020301		P
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCON	10106	P	DEL EXTERIOR	2020302		P
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107	P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	20204	-	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	P	LOCALES	2020401		P
			DEL EXTERIOR	2020402		P

ACTIVO NO CORRIENTE	102	-	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205		P
			ANTICIPOS DE CLIENTES	20206		P
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	-	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-	
TERRENOS	1020101	P	JUBILACION PATRONAL	2020701		P
EDIFICIOS	1020102	P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEA	2020702		P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	P	OTRAS PROVISIONES	20208		P
INSTALACIONES	1020104	P	PASIVO DIFERIDO	20209	-	
MUEBLES Y ENSERES	1020105	P	INGRESOS DIFERIDOS	2020901		P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902		P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107	P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210		P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	P				
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	P				
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	P	PATRIMONIO NETO	3	-	
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	P	CAPITAL	301	-	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	N	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101		P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113	N	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TE	30102		N
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	-	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPI	302		P
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401	P	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303		P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTAC	102011402	N	RESERVAS	304	-	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403	N	RESERVA LEGAL	30401		P
			RESERVA S FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402		P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-	
TERRENOS	1020201	P	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES P	30501		P
EDIFICIOS	1020202	P	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLA	30502		P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203	N	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIE	30503		P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204	N	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504		P
			RESULTADOS ACUMULADOS	306	-	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-	GANANCIAS ACUMULADAS	30601		P
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301	P	(-) PÉRDIDA ACUMULADA S	30602		N
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302	P	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA AC	30603		D
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303	P	RESERVA DE CAPITAL	30604		D
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304	P	RESERVA POR DONACIONES	30605		P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305	N	RESERVA POR VALUACIÓN	30606		D
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306	N	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607		D
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-	
ACTIVO INTANGIBLE	10204	-	GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701		P
PLUSVALÍAS	1020401	P	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702		N
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS	1020402	P				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403	P				
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020404	N				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405	N				
OTROS INTANGIBLES	1020406	P				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	P				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-				
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601	P				
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL	1020602	N				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	P				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604	N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	-				
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701	P				
INVERSIONES A SOCIADAS	1020702	P				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703	N				
OTRAS INVERSIONES	1020704	P				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705	N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706	P	PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)			
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)						

Es un documento que refleja la situación financiera de la compañía a una fecha determinada y en su estructura está conformada por cuentas de activo, pasivo y patrimonio, su forma de presentación es estándar con un formato general de catálogo de cuenta que se relaciona con el plan de cuentas de la Superintendencia de Compañías (SIC) por lo que su presentación esta estandarizada.

Este formato proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además:

- Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, y
- Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad.

Su estructura se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro.

Nuevo nombre dado al conocido Balance General, donde se puede:

- Clasificar los activos y pasivos corriente, como categorías separadas
- Presentar los activos y pasivos según su grado de liquidez.

Este permite presentar un nuevo modelo del Balance General acorde a las Normas Internacionales de Información financiera

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS		RAZON SOCIAL:		
		DIRECCION COMERCIAL:		
		EXPEDIENTE No.:		
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA):				
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
			CODIGO	VALOR US\$
INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
VENTA DE BIENES			41	-
PRESTACION DE SERVICIOS			4101	-
CONTRATOS DE CONSTRUCCION			4103	-
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			4108	-
REBAJAS			4109	-
INTERESES			4109	-
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO			410901	-
OTROS INTERESES GENERADOS			410902	-
DIVIDENDOS			4109	-
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			4109	-
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			4109	-
(-) DESCUENTO EN VENTAS			4110	-
(-) DEDUCCIONES EN VENTAS			4111	-
(-) BONIFICACION EN PRODUCTO			4112	-
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES			4113	-
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			61	-
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS				
(-) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCCION POR LA COMPAÑIA			6101	-
(-) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCCION POR LA COMPAÑIA			610101	-
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCCION POR LA COMPAÑIA			610102	-
(-) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCCION POR LA COMPAÑIA			610103	-
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCCION POR LA COMPAÑIA			610104	-
(-) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA			610105	-
(-) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA			610106	-
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA			610107	-
(-) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			610108	-
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			610109	-
(-) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			610110	-
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			610111	-
(-) MANO DE OBRERA DIRECTA			610112	-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES			610113	-
GASTOS ANTICIPADOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS			610114	-
(-) MANO DE OBRERA INDIRECTA			610115	-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES			610116	-
GASTOS ANTICIPADOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS			610117	-
(-) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION			610118	-
DEPRECIACION PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			610119	-
DEPRECIACION DE BIENES Y EQUIPOS			610120	-
DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			610121	-
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS			610122	-
GASTO POR LA RENTA Y VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS			610123	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			610124	-
SUMINISTROS MATERIALES Y REBUESTOS			610125	-
OTROS COSTOS DE PRODUCCION			610126	-
GANANCIA BRUTA			42	-
OTROS INGRESOS				
DIVIDENDOS			43	-
INTERESES FINANCIEROS			4301	-
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			4302	-
VALUACION INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS			4303	-
OTROS INGRESOS			4304	-
GASTOS			62	-
GASTOS				
SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES	6201	6202		
RENTA DE BIENES (PRELIDOS Y FONDOS DE RESERVA)	620101	620201		
BENEFICIOS SOCIALES E INDICIZACIONES	620102	620202		
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	620103	620203		
HONORARIOS, COMISIONES Y DEJETAS A PERSONAS NATURALES	620104	620204		
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMOS	620105	620205		
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	620106	620206		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	620107	620207		
APRENDIZAJE OPERATIVO	620108	620208		
COMISIONES	620109	620209		
PROMOCION Y PUBLICIDAD	620110	620210		
CONSUMIBLES	620111	620211		
SEGUNOS Y REASEGUROS (PRIMA Y CESION)	620112	620212		
TRANSPORTE	620113	620213		
GASTOS DE GESTION (AGENCIAS Y ACCIONALES, trabajadores y clientes)	620114	620214		
GASTOS DE VIAJE	620115	620215		
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	620116	620216		
RENTA POR RESERVA DE COMERCIO DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	620117	620217		
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	620118	620218		
DEPRECIACIONES	620119	620219		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	620120	620220		
PROPIEDADES DE INVERSION	620121	620221		
AMORTIZACIONES	620122	620222		
INTANGIBLES	620123	620223		
OTROS ACTIVOS	620124	620224		
GASTOS DE PERDIDA	620125	620225		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	620126	620226		
INVENTARIOS	620127	620227		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	620128	620228		
INTANGIBLES	620129	620229		
CUENTAS POR PAGAR	620130	620230		
OTROS ACTIVOS	620131	620231		
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCION:	620132	620232		
MANO DE OBRERA	620133	620233		
MATERIALES	620134	620234		
COSTOS DE PRODUCCION	620135	620235		
GASTOS POR REESTRUCTURACION	620136	620236		
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	620137	620237		
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	620138	620238		
OTROS GASTOS	620139	620239		
GASTOS FINANCIEROS			6303	-
INTERESES			6301	-
COMISIONES			6302	-
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			6303	-
DIFERENCIA EN CAMBIO			6304	-
OTROS GASTOS FINANCIEROS			6305	-
OTROS GASTOS			6304	-
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			6301	-
OTROS			6302	-
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 18% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS			60	-
15% PARTICIPACION TRABAJADORES			61	-
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS			62	-
IMPUESTO A LA RENTA GABASO			63	-
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO			64	-
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	-
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	-
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	-
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71	-
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			72	-
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 18% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			73	-
15% PARTICIPACION TRABAJADORES			74	-
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			76	-
IMPUESTO A LA RENTA GABASO			75	-
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			77	-
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO			78	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL				
CONVERSION DE CAMBIO POR CONVERSION			81	-
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			8101	-
VALUACION DE BIENES NO PRODUCCION PLANTA Y EQUIPO			8102	-
GANANCIA (PERDIDA) ACTUALIZACION PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS			8103	-
REESTRUCTURACIONES (REORGANIZACION DE UN ACTIVO REVALUADO)			8104	-
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS			8105	-
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL			8106	-
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)			8107	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO			82	-
GANANCIA POR ACCION (SOLO EMPRESA QUE COTIZA EN BOLSA):				
GANANCIA POR ACCION BASICA			80	-
GANANCIA POR ACCION DILUIDA EN OPERACIONES CONTINUADAS			8001	-
GANANCIA POR ACCION DILUIDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS			8002	-
GANANCIA POR ACCION DILUIDA			8003	-
GANANCIA POR ACCION DILUIDA EN OPERACIONES CONTINUADAS			8004	-
GANANCIA POR ACCION DILUIDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS			8005	-
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)				
			91	-

DEBIDA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON CIENTOS Y VERDADEROS.
 LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIO 1, PARRAFO 16)

Uno de los principales objetivos es evaluar la rentabilidad de las empresas, es decir, su capacidad de generar utilidades, ya que éstas deben optimizar sus recursos de manera que al final de un periodo obtengan más de lo que invirtieron.

Una entidad puede presentar su resultado integral total para un periodo:

- En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- En dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere la NIIF.

Mediante la determinación de la utilidad neta y de la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros (ingresos) y de los esfuerzos (costos y gastos) por una entidad durante un período determinado.

Al usuario le permite:

- Evaluar el desempeño
- Estimar el potencial de crédito de las empresas
- Estimar sus flujos de efectivo
- Tener una base para determinar los dividendos

RAZÓN SOCIAL:	P N D	POSITIVO NEGATIVO POSITIVO O NEGATIVO (C
Dirección Comercial:		
No. Expediente		
RUC:		
AÑO:		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE-	95	
EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		0
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9601	0
Clases de cobros por actividades de operación	860101	0
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	96010101	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordi	96010102	P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para n	96010103	P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas	96010104	P
Otros cobros por actividades de operación	96010105	P
Clases de pagos por actividades de operación	860102	0
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	96010201	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	96010202	N
Pagos a y por cuenta de los empleados	96010203	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las póliz	96010204	N
Otros pagos por actividades de operación	96010205	N
Dividendos pagados	860103	N
Dividendos recibidos	860104	P
Intereses pagados	860105	N
Intereses recibidos	860106	P
Impuestos a las ganancias pagados	860107	N
Otras entradas (salidas) de efectivo	860108	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9602	0
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	860201	P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el contro	860202	N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	860203	N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	860204	P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	860205	N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	860206	P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	860207	N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	860208	P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	860209	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	860210	P
Compras de activos intangibles	860211	N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	860212	P
Compras de otros activos a largo plazo	860213	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	860214	P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	860215	N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	860216	P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	860217	N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	860218	P
Dividendos recibidos	860219	P
Intereses recibidos	860220	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	860221	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9603	0
Aporte en efectivo por aumento de capital	860301	P
Financiamiento por emisión de títulos valores	860302	P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	860303	N
Financiación por préstamos a largo plazo	860304	P
Pagos de préstamos	860305	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	860306	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	860307	P
Dividendos pagados	860308	N
Intereses recibidos	860309	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	860310	D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9604	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	860401	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	9605	0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9606	P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9607	0

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	98	-
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	0
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados	9702	D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703	D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704	N
Ajustes por gastos en provisiones	9705	D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706	D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707	D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708	D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709	D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710	D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711	D
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	99	0
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	D
(Incremento) disminución en inventarios	9804	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	-

**DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)**

Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según proceda de actividades de operación, inversión o financiamiento.

Este estado representa la información sobre los: los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método directo presenta los movimientos del efectivo ordenado según las categorías principales de pagos y cobros, por lo cual tenemos, actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Mientras que el método indirecto presenta los movimientos del efectivo ajustando la utilidad o pérdida en más o en menos por aquellos importes que no requirieron efectivo.

Como se observa la diferencia sustancial está dada por la presentación de los movimientos del efectivo de las actividades de operación efectuados durante un período, en resumen:

Método directo = Actividades de operación + Actividades de inversión + Actividades de financiamiento

Método indirecto = Resultado del periodo +/- Importes sin uso de efectivo + Actividades de inversión + Actividades de financiamiento.

																			
RAZÓN SOCIAL:															P	POSITIVO			
Dirección Comercial:															N	NEGATIVO			
No. Expediente:															D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)			
RUC:																			
AÑO:																			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO																			
EN CIFRAS COMPLETAS LBS	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS							TOTAL PATRIMONIO		
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTADUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES		GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO
				30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607		30701	30702
SALDO A L FINAL DEL PERÍODO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
SALDO REDESARROLLADO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N	D	D	P	D	D	P	N	
CAMBIOS BIEN POLITICAMENTE CONTABLES:						P	P	P	P			D							
CORRECCIÓN DE ERRORES:						P	P	P	P			D							
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aumento (diminución) de capital social	D																		
Aportes para futuras capitalizaciones		D																	
Prima por emisión primaria de acciones			P																
Dividendos										N							N		
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				P	P					N							N		
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta						N				P									
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo							N			P									
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles								N		P									
Otros cambios (detallar)				D	D	D	D	D	D	D	D						D	D	
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)																	P	N	

El objetivo es proporcionar información sobre la situación patrimonial de la empresa, con la finalidad de determinar las variaciones patrimoniales que han ocurrido en la empresa, respecto a un periodo contable

El Estado de Cambio en el Patrimonio Neto es importante porque brinda información sobre la situación patrimonial de la empresa, información que se utiliza en la toma de decisiones gerenciales, como son:

- Aumentar el capital social
- Distribución dividendos
- Capitalizar reservas, etc.

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

CAPITULO III

3. APLICACION PRÁCTICA

3.1. Antecedentes generales de la empresa

La empresa Britocabe Cía. Ltda., inicia sus actividades en la ciudad de Riobamba ubicada en las calles Larrea 21-16 y Guayaquil el 11 de octubre de 2000 y es legalizada mediante aprobación de la Intendencia de Compañías según resolución No. 00.A. DIC.148, el 25 de octubre de 2000. Su capital inicial fue de 500 dólares, dividida en 500 participaciones.

La actividad objeto de la creación de la empresa es el alquiler de bienes inmuebles para locales comerciales y transporte de carga por carretera.

La compañía inicialmente se conformó por tres socios: Juan Carlos Brito Guerrero, Luis Eduardo Brito Guerrero y Marcelo Cabezas Guerrero, este último socio transfiere sus participaciones a Rosalina Ivonne Balanzategui.

La administración inicial estuvo definida por un Presidente y un Gerente General que funge como representante legal de la compañía, como Gerente General se encuentra Juan Carlos Brito Guerrero y presidente Luis Eduardo Brito Guerrero.

Filosofía institucional propuesta

Misión

Brindar servicios de excelente calidad a precios competitivos para lo cual se pone prioridad en la capacidad del personal tanto operativo como administrativo.

Visión

Para el 2015 la empresa se convertirá en un líder en el área con renovadas unidades automotrices y modernas edificaciones garantizando a la ciudadanía seguridad, credibilidad y respeto.

Objetivos institucionales

- Proporcionar servicios de transporte para satisfacer las necesidades del cliente, garantizando calidad y transparencia en un marco de responsabilidad y respeto, marcando un importante diferencial frente a los competidores.
- Extender la cobertura de fletes, optimizando el transporte de mejores rutas y, brindando al cliente mayor confianza en sus entregas.

- Incrementar el volumen de ventas, para obtener un mayor margen de rentabilidad y beneficios, que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la empresa.
- Brindar confianza, seguridad y una excelente atención al cliente de manera que se cumplan sus requerimientos y se sienta satisfecho.
- Contar con edificaciones modernas y en buenas condiciones.

3.2. Estructura organizacional

La compañía Britocabe Cía. Ltda., no cuenta con un organigrama por lo que se ha elaborado el siguiente:

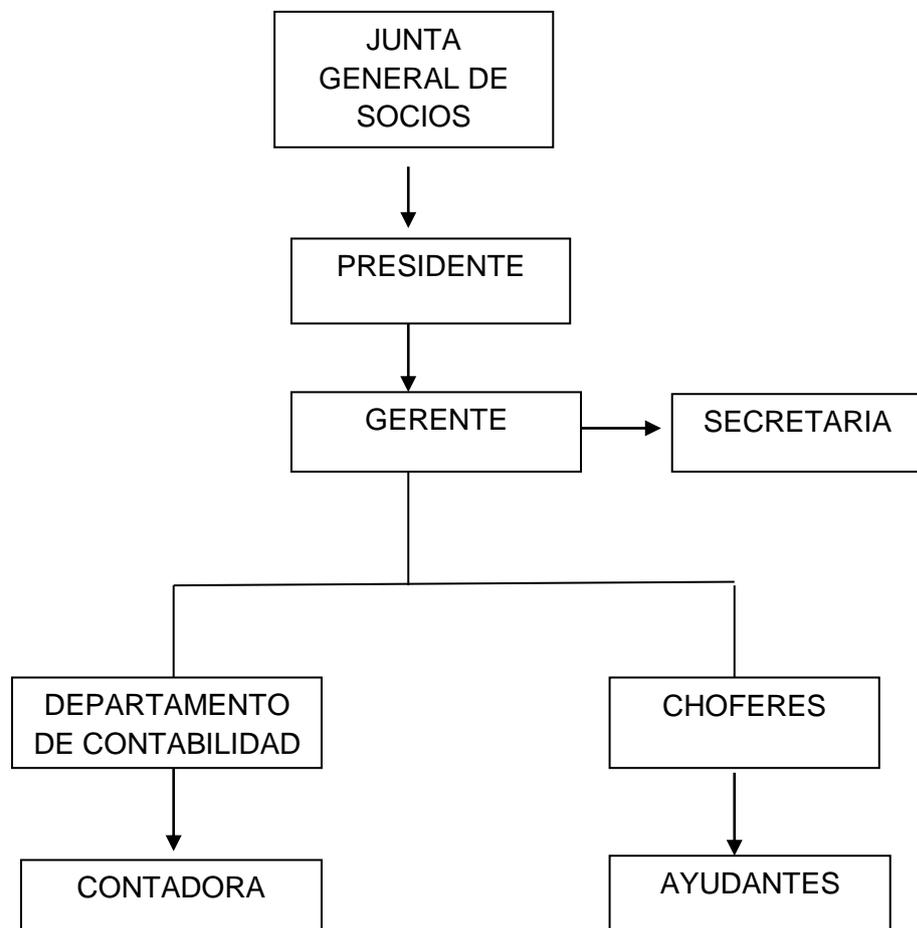


Gráfico No. 1

Organigrama

Elaborado por: Guamán Gavilanes I, Santos Astudillo D, (2013)

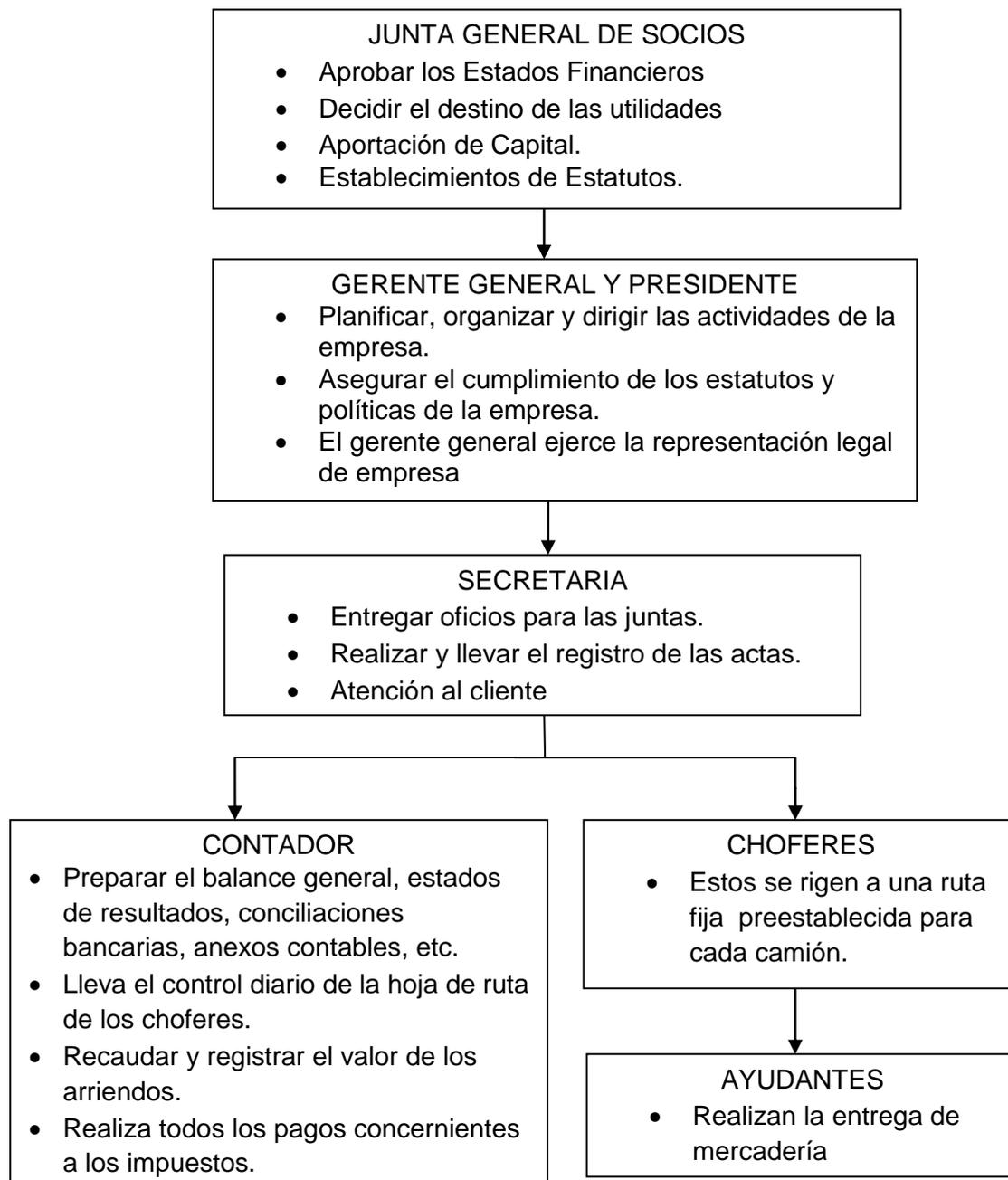


Grafico No. 2
Organigrama funcional
 Elaborado por: Guamán Gavilanes I, Santos Astudillo D, (2013)

3.3. Procesos generales

3.3.1. Análisis del proceso contable.

La compañía ofrece los servicios de reparto y distribución de mercadería de consumo humano y encomiendas en general en la ciudad de Riobamba y provincia de Chimborazo. Los clientes y la compañía llegan a un acuerdo verbal donde indican la forma en que se va a realizar la recepción de la mercadería, distribución y la forma de pago.

La compañía desarrolla el siguiente proceso:

- Elabora un plan de trabajo.
- Recepción de la mercadería.
- Distribución diaria de la mercadería mediante la hoja de ruta.
- Cobro mensual contra factura.

La compañía dispone de cuatro camiones, para esto se ha procedido a dividir la provincia en cuatro rutas, cada camión cubre una ruta.

El plan de trabajo para cada cliente se lo hace a través de la elaboración de una hoja de ruta en la que consta: nombre del cliente, dirección, fecha en la que se recibe y se entrega, descripción de la mercadería a entregar, firma de recepción del cliente.

Al finalizar el día de trabajo cada camión reporta a la contadora la hoja de ruta que a cubierto en el día con sus respectivas firmas de recepción.

En el departamento de contabilidad se elabora una sola factura que se emite y se cobra a fin de mes en base al registro diario del reparto que se ha realizado a cada cliente, este consiste en un registro cronológico diario de todas las operaciones realizadas por la Compañía, en el cual se anotan la fecha, los cargos y abonos resultantes de una operación, los nombres de las entidades con las que se celebró la transacción (bancos, clientes, deudores, proveedores, entre otros) y el tipo de documentación comprobatoria originada por la operación (facturas, recibos, notas, títulos de crédito, entre otros), número de los documentos, condiciones bajo las cuales se pactó la operación, fechas de vencimiento, entre otros. Las anotaciones de los hechos contables en el Libro Diario se registran en asientos, en los cuales se identifican a los elementos afectados y la coordinación entre las cuentas y subcuentas que intervienen en los mismos.

3.3.2. Análisis del proceso de control interno.

Para el control interno se realiza una nómina que es una lista conformada por el conjunto de trabajadores a los cuales se les va a remunerar mensualmente por los servicios que prestan, esta lista es firmada y controlada diariamente al finalizar la jornada, a continuación se presenta la nómina de trabajadores:

- Carlos Alberto Rodríguez Jara
- José Luis Rodríguez Jara
- Carlos Alberto Calderón Gavilanes

- Esteban Javier Vinueza
- Jorge Luis Maldonado Pérez
- Paul Ricaurte Hinojoza
- Roberto Carlos Ruiz Cárdenas
- Gonzalo Salazar Robalino
- Pedro Martínez Suarez

Para el registro de la información contable se cuenta con ciertos métodos de trabajo que anteriormente se basaban en los Principios Contables Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con ayuda del paquete contable Mónica, en el cual se registraban todas las transacciones en orden cronológico y detallado, actualmente se utiliza el software administrativo y contable ERP, el cual es una herramienta para la resolución de problemas contables, mercantiles o fiscales de la compañía. Este sistema permite un mayor control contable en la conciliación bancaria, liquidación de impuestos, etc.

La frecuencia con la que se realiza la conciliación bancaria para mostrar la diferencia entre el estado de cuenta emitido por el Banco y la cuenta de acuerdo con nuestros libros de registro, la comparación consiste en revisar los registros de las operaciones en la cuenta bancaria de nuestros libros con los movimientos registrados en el banco mostrados en el estado de cuenta mensual que emite.

3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES

3.4.1. Elaboración del plan de cuentas

61

CODIGO	CUENTA	DETALLE	REFERENC. A LA NORMATIV.
1	Activo		
101	Activo corriente		
10101	Efectivo y equivalentes al efectivo	Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor deben ser menores a 3 meses.	NIIF PYMES SECC. 7
1010101	Caja	Se registra la existencia de dinero en efectivo monedas o billetes que dispone la empresa.	
1010102	Banco	Registra el dinero que posee la empresa depositado en la cuenta corriente.	
10104	Servicios y otros pagos anticipados	Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.	
1010401	Seguros pagados por anticipado	Registra el valor de seguros pagados por anticipado que realiza la empresa por periodos menores a un año.	
101040101	Aseguradora del sur		

10105	Activos por impuestos corrientes	Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.	NIIF PYMES SECC. 29, p 29.4 a 29.8		
1010501	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	Registra los valores pagados por concepto de impuesto al valor agregado en las adquisiciones.			
101050101	Crédito tributario IVA				
101050102	IVA compras				
1010502	Crédito tributario a favor de la empresa (i. r.)				
1010503	Anticipo de impuesto a la renta				
102	Activo no corriente	Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.	NIIF PYMES SECC. 17 p 17.1 al 17.3		
10201	Propiedades, planta y equipo				
1020101	Terrenos				
1020102	Edificios				
1020103	Construcciones en curso				
1020105	Muebles y enseres				
1020108	Equipo de computación				
				Se registran construcciones en curso de la empresa.	NIIF PYMES SECC. 17P 17.1 AL 17.3
				Se registran los diferentes muebles de propiedad de la empresa.	
				Registra los equipos informáticos de propiedad de la empresa.	

1020109	Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	Registra los vehículos de propiedad de la empresa utilizados para el desarrollo de sus operaciones.	
102010901	Chasis		
102010902	Furgón		
1020112	(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.	NIIF PYMES SECC. 17 p 17.17 al 17.23
102011201	Depreciación acum. Edificios	Registra el valor de disminución de los edificios por efecto del uso u obsolescencia.	
102011202	Depreciación acum. muebles y enseres	Registra el valor de disminución de los muebles y enseres por efecto del uso u obsolescencia.	
102011203	Depreciación acum. Vehículos	Registra el valor de disminución de los vehículos por efecto del uso u obsolescencia.	
10201120301	Depreciación acum. Chasis		
10201120302	Depreciación acum. Furgón		
2	Pasivo		
201	Pasivo corriente		
20103	Cuentas y documentos por pagar	Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.	NIIF PYMES SECC. 11
2010301	Locales		
201030101	Autoservicio Oviedo		
201030102	Aseguradora del sur		
20104	Obligaciones con instituciones financieras	En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.	NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2010401	Locales		

20107	Otras obligaciones corrientes	Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.	NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2010701	Con la administración tributaria		
201070101	Retención impuesto a la renta	Re presentan los valores que se retienen por concepto de impuesto a la renta en la compra de bienes o servicios.	
201070102	Retención IVA	Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes o servicios gravados son IVA.	
2010702	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	Registra el valor del impuesto a la renta que la empresa debe cancelar en el año fiscal.	
2010703	Con el IESS	Se registra el aporte individual que se descuentan en el rol de pagos a los empleados y el aporte patronal obligación que corresponde al empleador.	
2010704	Por beneficios de ley a empleados		
201070401	Décimo tercer sueldo	Se registra el valor de la provisión del décimo tercer sueldo pagado a los empleados.	
201070402	Décimo cuarto sueldo	Se registra el valor de la provisión del décimo cuarto sueldo pagado a los empleados.	
201070403	Fondos de reserva	Se registra la provisión mensual por concepto de fondos de reserva.	
201070404	Vacaciones	Se registra la provisión mensual por concepto de fondos de reserva.	
2010705	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	Se registra el valor de las utilidades a los trabajadores que les corresponden anualmente de acuerdo a lo dispuesto en el código.	
2010706	Dividendos por pagar		
20108	Cuentas por pagar diversas/relacionadas	Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.	NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2010801	B&G asociados		
2010802	Cooperativa San Cayetano		
2010803	Juan Carlos Brito		

20110	Anticipos de clientes	Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.	NIIF PYMES SECC. 11 y 12
20112	Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados	Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.	NIIF PYMES SECC.28
2011201	Jubilación patronal		
2011202	Otros beneficios a largo plazo para los Empleados		
20113	Otros pasivos corrientes		
2011301	Sueldos por pagar	Se registra el valor a pagar a los empleados.	
202	Pasivo no corriente		
20202	Cuentas y documentos por pagar	Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado.	NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2020201	Locales		
2020202	Del exterior		
20203	Obligaciones con instituciones financieras	Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.	NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2020301	Locales		
20204	Cuentas por pagar diversas/relacionadas	Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.	NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2020401	Locales		
202040101	Prestamos accionistas		
20204010101	Juan Carlos Brito		
3	Patrimonio neto		
301	Capital		

30101	Capital suscrito o asignado	En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.	NIIF PYMES SECC. 4, p.4.2 (r)
3010101	Juan Carlos Brito		
3010102	Luis Eduardo Brito		
3010103	Marcelo Cabezas		
302	Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.	NIIF PYMES SECC. 11, p.11.12
304	Reservas	Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.	
30401	Reserva legal	De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.	
30402	Reservas facultativa y estatutaria	Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.	
306	Resultados acumulados		
30601	Ganancias acumuladas	Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.	
30602	(-) Pérdidas acumuladas	Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.	
30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.	NIIF PYMES SECC. 35
307	Resultados del ejercicio		
30701	Ganancia neta del periodo	Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.	

30702	(-) Pérdida neta del periodo	Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.	
4	Ingresos	Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas por servicio de transporte. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.	MC p.74 - p.77
41	Ingresos de actividades ordinarias	Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.	NIIF PYMES SECC. 23, p.23.3 al 23.4
4101	Venta de bienes	Se registran los ingresos procedentes de la venta del servicio por concepto de transporte	NIIF PYMES SECC. 23, p.23.10
4107	Dividendos	Deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.	NIIF PYMES SECC. 23, p.23.28 al 23.29
4109	Otros ingresos de actividades ordinarias	Incluyen el monto de otros ingresos ordinarios que no estuvieran descritos en los anteriores.	
42	Ganancia bruta	Es la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los costos y gastos, antes de los cálculos de la participación trabajadores e impuestos a la renta.	

52	Gastos	La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.	NIIF PYMES SECC. 2, p.2.26, p.2.27 y p.2.42
5201	Gastos de venta		
520101	Sueldos, salarios y de más Remuneraciones	Registra los gastos ocasionados de sueldos por pagar a los empleados.	
520102	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte al IESS.	
520103	Beneficios sociales e indemnizaciones		
520105	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	Registra los gastos ocasionados por concepto de honorarios profesionales por servicios recibidos.	
520108	Mantenimiento y reparaciones	Registra los valores pagados por concepto de mantenimiento y reparación de los activos fijos.	
520111	Promoción y publicidad		
520112	Combustibles	Registra el valor por concepto de combustible para el desarrollo de las actividades de la empresa.	
520113	Lubricantes		
520114	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	Se registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de seguros a favor del personal de la empresa o de los bienes.	
520116	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		

520117	Gastos de viaje	Registra los valores pagados por concepto de gastos de viaje, para el desarrollo de actividades propias del negocio.	
520121	Depreciaciones:	Se registra los valores de la depreciación, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.	
52012101	Propiedades, planta y equipo		
52012102	Propiedades de inversión		
520122	Amortizaciones:	Se registra los valores de amortización de acuerdo a los años de vida útil.	
52012201	Intangibles		
520123	Gasto deterioro:		
52012301	Propiedades, planta y equipo		
520128	Otros gastos		
52012801	Repuestos y accesorios	Se registran los valores por concepto de repuestos y accesorios de propiedad planta y equipo.	
52012802	Estacionamiento	Se registran los valores por concepto de estacionamiento para el desarrollo de las actividades propias del negocio.	
5202	Gastos administrativos		
520201	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	Registra los gastos ocasionados de sueldos por pagar a los empleados administrativos.	
520202	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte al IESS.	
520203	Beneficios sociales e indemnizaciones		
520205	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	Registra los gastos ocasionados por concepto de honorarios profesionales por servicios recibidos.	
520215	Transporte	Registra los valores pagados por concepto de transporte y movilización del personal, para el desarrollo de actividades propias del negocio.	
520216	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		

520217	Gastos de viaje		
520218	Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	Se registra el valor pagado por servicios básicos utilizados en el desarrollo de las actividades de la empresa.	
520219	Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles		
520220	Impuestos, contribuciones y otros		
520221	Depreciaciones	Se registra los valores de la depreciación, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.	
52022101	Propiedad planta y equipo		
52022102	Propiedad de inversión		
520228	Otros gastos		
52022801	Suministros y materiales	Se registra el valor pagado por concepto de suministros y materiales utilizados en la administración.	
52022802	Fletes y correo	Se registra el valor pagado por flete y correo, para el desarrollo de actividades propias del negocio.	
5203	Gastos financieros		
520301	Intereses	Se registra los valores causados por concepto de interés por préstamos adquiridos por la empresa.	
520302	Comisiones	Se registra los valores que las instituciones financieras cobran a sus clientes por concepto de comisiones bancarias.	
520303	Gastos de financiamiento de activos		
520305	Otros gastos financieros		
52030501	Servicios bancarios	Se registran los valores que las instituciones financieras cobran a sus clientes por los servicios prestados, como chequera, etc.	
60	Ganancia (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas	Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.	NIIF PYMES SECC.5, p.5.5

61	Participación trabajadores	Valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.	
62	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuesto a la renta.	
63	Impuesto a la renta causado	Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo en operaciones continuadas.	NIIF PYMES SECC. 29, p.29.2
64	Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas antes del impuesto diferido	Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originadas de operaciones continuadas y disponibles para accionistas.	
79	Ganancia (pérdida) neta del periodo	Comprende la ganancia (pérdida) neta del periodo del total de operaciones continuadas y discontinuadas.	NIIF PYMES SECC.5,p 5.5
	Otro resultado integral		
81	Componentes del otro resultado integral	Los componentes de otro resultado integral incluyen: (a) cambios en el superávit de revaluación (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles); (b) ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (párrafo 93A NIC 19 Beneficios a los Empleados).	NIIF PYMES SECC. 5.5 (i)
82	Resultado integral total del año	Incluye el resultado integral total del año que comprende la Ganancia (Pérdida) neta del periodo y el otro resultado integral.	

3.4.2. Elaboración de políticas contables y estimaciones

Manual de políticas y procedimientos contables

1. Objetivo del manual

El objetivo del presente manual es dar a conocer el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2. Alcance del manual

El presente manual está elaborado para ser utilizado para los periodos a partir del 1 de enero del 2010 con la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

3. Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES

La entidad prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES); adoptada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitida en julio de 2009.

El contenido del presente manual es el siguiente:

Las políticas contables aplicables en los casos de reconocimiento y medición de una partida contable.

Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.

- Las políticas contables relacionadas con divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.
- Formalización de la adopción del presente manual o cambios al mismo.
- La adopción del presente manual y/o sus actualizaciones oportunas, requieren el acuerdo formal de aprobación por parte de la administración de la compañía.

4. Bases para la preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de Britocabe Cía. Ltda., se prepararán de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2010.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), exigen el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los Estados financieros se presentarán en forma comparativa para dos períodos contables 2010 y 2011.

Los Estados Financieros que se presentarán serán los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas explicativas.

En el Estado de Situación Financiera se presentarán los activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes, así como el patrimonio propiedad de los accionistas, en el cual se revelaran el capital social, la reserva legal y las utilidades retenidas.

En el Estado de Resultados Integral, la compañía presentara las cuentas de ingresos generadas por actividades ordinarias y no ordinarias, así como los costos y gasto de actividades ordinarias y no ordinarias, clasificados atendiendo a su función.

En el estado de flujos de Efectivo se informará sobre los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo habidos en el ejercicio, clasificándolos en actividades de operación, de inversión, y de financiamiento. Para propósito de informar las actividades de operación se utilizará el método directo.

5. Políticas y procedimientos contables.

- **Efectivo y equivalentes del efectivo:** Consideramos efectivo y sus equivalentes, al efectivo en caja, depósitos a la vista, depósitos por todos los ingresos considerado de la venta de los servicios por transporte, arrendamiento y otras operaciones con un plazo de liquidez no mayor a tres meses.

- **Propiedad planta y equipo:** Estas partidas se medirán en su inicio por su costo, estas comprende el precio de su adquisición, costos relacionados con el precio de activo y su puesta en funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, costo de desmantelamiento y retiro del elemento y rehabilitación de la ubicación del activo.

Para la depreciación de la propiedad, planta y equipo, se utilizara el Método de Depreciación por Línea Recta, utilizando un valor residual del 10% del valor total del costo del activo.

Se reconocerá como partida de Propiedad, planta y equipo como activos tangibles aquellos que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Para considerar un recurso como propiedad planta y equipo, debe tener un costo unitario mínimo de \$500, caso contrario se considerará un inventario.

Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, por ejemplo a los camiones se realizara la revisión periódica en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa. (NIIF para PYMES Sección 17.7)

- **Cuentas y documentos por pagar:** La compañía establece como política contable, no adeudar a sus proveedores por más de tres meses, a excepción de las Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas tanto en B&G Asociados como en Cooperativa San Cayetano, están relacionados con los empleados y la parte administrativa de la compañía, se establece que los descuentos se lo realizaran en los roles de pagos mensualmente.
- **Obligaciones con instituciones financieras:** Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registrarán subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Las obligaciones financieras se

clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación, que la Compañía pueda otorgar.
- **Costos y gastos:** Los costos y gastos se registran al costo histórico, y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, los gastos se consideran como administrativos y de ventas.

3.4.3. Procesos de control interno aplicables para NIIF

El control interno contable comprende el plan de la organización y los registros que conciernen a salvaguardar los activos y la confiabilidad de los registros contables.

El sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo-beneficio. Este concepto implica el no establecer controles únicamente por el hecho de establecerlos, previamente debe existir una evaluación acerca de si estos son realmente efectivos y al mismo tiempo generan un beneficio mayor que el costo de implementarlos.

Efectivo y equivalentes: Esta cuenta está a cargo de la administración quienes son los responsables directos del manejo de los recursos monetarios, ellos son los responsables de autorizar cada egreso que se realiza dentro de la compañía. El dinero en efectivo que se encuentra en la empresa debe ser de la menor cantidad posible para evitar robos o pérdidas.

Los administradores deben delegar un responsable para efectuar arqueos periódicos y sorpresivos a la caja, al cierre de las operaciones diarias se realizara un arqueo para comprobar que los saldos sean equivalentes a las transacciones con el efectivo y equivalente.

Cuando exista en caja un monto máximo establecido en los \$100 se debe ingresar al banco. Todo ingreso o egreso deberá estar soportado por un documento que permita conocer su origen y autorización como facturas, comprobante de crédito fiscal, notas de débitos y para el decremento de efectivo, en caso de devolución y descuentos la nota de crédito y además se utilizará cheque y boucher, los cuales deben ser autorizados por la administración.

Para la cuenta bancaria se debe poseer firmas mancomunadas para la emisión de cheques, para poder emitir un cheque, se debe contar con más de una firma de autorización para poder realizar un pago, así mismo debe notificarse a las instituciones financieras sobre cualquier cambio de las personas autorizadas para retirar fondos.

Propiedad, planta y equipo.- El consejo de administración será el responsable de evaluar las necesidades de compra de bienes muebles e inmuebles.

El contador deberá llevar un control de la propiedad planta y equipo de la compañía por medio de una tarjeta de registro o libro auxiliar que contendrá:

- a. Ubicación del activo
- b. Vida útil estimada
- c. Valor residual
- d. Porcentaje de depreciación
- e. Método de depreciación.

El equipo de transporte con que cuente la compañía se utilizará exclusivamente para desarrollar la actividad económica de la misma. Se utilizaran vales de combustible que serán exclusivos para los bienes que pertenecen a la compañía.

El Gerente deberá llevar un registro de recorrido que permita el control sobre el kilometraje de los vehículos cuando estos se encuentran fuera de sus instalaciones y así verificar el uso de combustible.

Cuentas por pagar: Las actividades de operación, custodia y registro deberán ejecutarse por personas diferentes a las que autorizan las compras.

Se realizara la conciliación de los registros auxiliares con las confirmaciones recibidas de los proveedores; cada mes.

La aprobación para el pago de las facturas a los proveedores deberán cotejarse con los documentos justificativos, contra las facturas originales, para reducir la posibilidad de efectuar pagos duplicados.

Documentos por pagar: Se elabora programas de software de flujo de efectivo para prever oportunamente tanto la inversión de sobrantes de dinero como la obtención de créditos para cubrir necesidades de liquidez.

Para el control de los préstamos, la administración en coordinación con la contadora de la Compañía, llevará una tarjeta de control por cada préstamo para evitar pagar intereses moratorios innecesarios, todos los pagos mensuales se controlarán mediante una tabla de amortización de deuda.

Servicios y otros contratados por anticipado: Deben revisarse los gastos pagados por anticipado para determinar que todas sus partidas son vigentes y que no están sobreestimados ni subestimados. En caso de que haya devoluciones, se revisa el depósito correspondiente realizado en el banco.

3.4.4. Presentación de estados financieros

"BRITOCABE" CÍA. LTDA.
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE NEC A NIIF

CUENTA	INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN (31/12/2010)			FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN (31/12/2011)				
	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSIÓN		SALDOS NIIF	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSIÓN		SALDOS NIIF
		DEBE	HABER			DEBE	HABER	
Activo	32.879,60			343.791,93	21.464,55			321.376,51
Activo corriente	9.677,44			9.677,44	8.740,95			8.740,95
Efectivo y equivalentes al efectiv.	1.085,80			1.085,80	958,51			958,51
Caja general	4,22			4,22	18,43			18,43
Banco	1.081,58			1.081,58	940,08			940,08
Servicios y otros pagos anticipo	2.435,56			2.435,56	4.084,30			4.084,30
Seguros pagados por anticipo	2.435,56			2.435,56	4.084,30			4.084,30
Aseguradora del sur	2.435,56			2.435,56	4.084,30			4.084,30
Activos por impuestos corriente	6.156,08			6.156,08	3.698,14			3.698,14
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	4.614,72			4.614,72	2.674,18			2.674,18
Crédito tributario IVA	4.505,49			4.505,49	2.568,93			2.568,93
IVA compras	109,23			109,23	105,25			105,25
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	1.541,36			1.541,36	1.023,96			1.023,96
Activo no corriente	23.202,16			333.113,59	12.723,60			312.635,56
Propiedades, planta y equipo	23.202,16			333.113,59	12.723,60			312.635,56
Terrenos		79.799,02		79.799,02				79.799,02
Edificios	15.561,08	170.636,64		186.197,72	15.561,08			186.197,72
Muebles y enseres	762,53		85,03	677,50	762,53			677,50
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	86.721,26	6.735,30	26.017,21	67.439,35	86.721,26			67.439,35
Chasis			26.017,21					

Furgón		6.735,30						
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	-79.842,71	79.842,71			-90.321,27	7,62	10.999,47	-21.478,03
Depreciación acum. edificios	-6.224,43	6.224,43			-7.002,49		3.351,56	-4.129,62
Depreciación acum. muebles y enseres	-381,27	381,27			-457,52		60,98	-137,23
Depreciación acum. vehículos	-73.237,01	73.237,01			-82.861,26		7.586,93	-17.211,18
Depreciación acumulada chasis							6.829,21	
Depreciación acumulada furgón							757,72	
Pasivo	8.372,29			8.372,29	19.434,36			19.434,36
Pasivo corriente	8.372,29			8.372,29	11.834,36			11.834,36
Cuentas y documentos por pagar	3.619,78			3.619,78	4.078,30			4.078,30
Locales	3.619,78			3.619,78	4.078,30			4.078,30
Autoservicio Oviedo	1.189,77			1.189,77				
Aseguradora del sur	2.430,01			2.430,01	4078,30			4.078,30
Otras obligaciones corrientes	3.103,30			3.103,30	3.936,48			3.936,48
Con la administración tributaria	24,23			24,23	19,83			19,83
Retención impuesto a la renta	8,63			8,63	7,67			7,67
Retención IVA	15,60			15,60	12,16			12,16
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio					735,79			735,79
Con el IESS	441,37			441,37	580,07			580,07
Por beneficios de ley emplead.	1.983,00			1.983,00	2.600,79			2.600,79
Décimo tercer sueldo	183,33			183,33	202,83			202,83
Décimo cuarto sueldo	613,67			613,67	990,00			990,00
Fondos de reserva	400,37			400,37				
Vacaciones	785,63			785,63	442,47			442,47
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	654,70			654,70	965,49			965,49

Cuentas por pagar diversas/relacionadas	741,76			741,76	2.714,51		2.714,51
B&G asociados	3,70				9,91		9,91
Cooperativa san Cayetano	738,06				704,60		704,60
Juan Carlos Brito					2.000,00		2.000,00
Otros pasivos corrientes	907,45			907,45	1.105,07		1.105,07
Sueldos por pagar	907,45			907,45	1.105,07		1.105,07
Pasivo no corriente					7.600,00		7.600,00
Cuentas por pagar diversas/relacionadas					7.600,00		7.600,00
Locales					7.600,00		7.600,00
Prestamos accionistas					7.600,00		7.600,00
Juan Carlos Brito					7.600,00		7.600,00
Patrimonio neto	24.507,31			335.418,74	2.030,19		301.942,15
Capital	500,00			500,00	500,00		500,00
Capital suscrito o asignado	500,00			500,00	500,00		500,00
Juan Carlos Brito	245,00			245,00	245,00		245,00
Luis Eduardo Brito	245,00			245,00	245,00		245,00
Marcelo Cabezas	10,00			10,00	10,00		10,00
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	15.579,01			15.579,01			
Reservas	200,00			200,00	200,00		200,00
Reserva legal	200,00			200,00	200,00		200,00
Resultados acumulados	3.735,76			314.647,19	-235,32		299.676,64
Ganancias acumuladas	13.357,10			13.357,10	4.575,35	10999,47	-6.424,12
Ajuste 1						3351,56	
Ajuste 2						60,98	
Ajuste 3						6829,21	
Ajuste 4						757,72	

(-) Pérdidas acumuladas	-9.621,34			-9.621,34	-4.810,67			-4.810,67
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		19.668,39	330.579,82	310.911,43				310.911,43
Ajuste 1			250.435,66					
Ajuste 2			6.224,43					
Ajuste 3		85,03						
Ajuste 4			381,27					
Ajuste 5		4.793,20						
Ajuste 6		4.102,40						
Ajuste 7		10.687,76						
Ajuste 8			301,45					
Ajuste 9			73.237,01					
Resultados del ejercicio	4.492,54			4.492,54	1.565,51			1.565,51
Ganancia neta del periodo	4.492,54			4.492,54	1.565,51			1.565,51

CONCILIACIÓN DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DESCRIPCIÓN CUENTA	Final del período de transición (31/12/2011)			
	Saldos NEC	Ajustes por conversión		Saldos NIIF extra contables
		DEBE	HABER	
INGRESOS				
Ingresos de actividades ordinarias	75.776,84			75.776,84
Prestación de servicios	75.650,00			75.650,00
Otros ingresos de actividades ordinarias	126,84			126,84
GANANCIA BRUTA	75.776,84			75.776,84
GASTOS	74.211,33			74.211,33
Gastos de venta	62.171,11			62.171,33
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	29.314,14			29.314,14
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	5.244,92			5.244,92
Beneficios sociales e indemnizaciones	5.213,15			5.213,15
Mantenimiento y reparaciones	1.129,02			1.129,02
Combustibles	7.664,02			7.664,02
Lubricantes	1.862,20			1.862,20
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	6.561,75			6.561,75
Otros gastos	5181,91			5.181,91
Repuestos y accesorios	5075,11			
Estacionamiento	106,8			
Gastos administrativos	12.037,92			12.037,92
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	780,00			780,00
Impuestos, contribuciones y otros	730,90			730,90
Depreciaciones:	10.478,56			10.478,56
Propiedades, planta y equipo	10.478,56			10.478,56
Otros gastos	48,46			48,46
Suministros y materiales	18,46			
Fletes y correo	30,00			
Gastos financieros	2,30			2,30
Otros gastos financieros	2,30			2,30
Servicios bancarios	2,30			
Ganancia (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas	1.565,51			1.565,51
Participación trabajadores		234,83		234,83
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	1.565,51			1.330,68
Impuesto a la renta causado		319,36		319,36
Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas antes del impuesto diferido	1.565,51			1.011,32
Ganancia (pérdida) neta del período	1.565,51		554,19	1.011,32
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	1.565,51			1.011,32
TOTAL AJUSTES POR CONVERSIÓN		554,19	554,19	

CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE NEC A NIIF

	Saldos NEC al final del período transición	AJUSTES POR CONVERSIÓN		Saldos extra contables NIIF final período transición
		DEBE	HABER	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-14.442,63			-127,29
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				25.314,81
Clases de cobros por actividades de operación	75.776,84			75.776,84
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	75.776,84			75.776,84
Clases de pagos por actividades de operación	-62.192,89			-62.192,89
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1.019,85			-1.019,85
Pagos a y por cuenta de los empleados	-63.630,98			-63.630,98
Otros pagos por actividades de operación	2.457,94			2.457,94
Impuestos a las ganancias pagados	731,39			731,39
Otras entradas (salidas) de efectivo		10.999,47		10.999,47
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-14.442,63			-25.442,10
Aporte en efectivo por aumento de capital	-15.579,01			-15.579,01
Financiación por préstamos a largo plazo	9.600,00			9.600,00
Otras entradas (salidas) de efectivo	-8.463,62		10.999,47	-19.463,09
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo				
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-14.442,63			-127,29
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	1.085,80			1.085,80
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	-13.356,83			958,51
AJUSTE POR CONVERSIÓN A NIIF		10.999,47	10.999,47	

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	Saldos NEC al final del período de transición	AJUSTES POR CONVERSIÓN		Saldos extra contables NIIF final período de transición
		DEBE	HABER	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	1.565,51			1.565,51
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	11.477,60			11.617,92
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	10.478,56			10.478,56
Ajustes por gastos en provisiones	999,04		140,32	1.139,36
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	1.272,23			12.131,38
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-1.648,74			-1.648,74
(Incremento) disminución en otros activos	2.457,94		10.999,47	13.457,41
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	628,89			628,89
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-897,25		140,32	-1.037,57
Incremento (disminución) en otros pasivos	731,39			731,39
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	14.315,34			25.314,81
AJUSTE POR CONVERSIÓN A NIIF			11.280,11	

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

FECHA INICIO PERÍODO DE TRANSICIÓN (31-12-2010)

En cifras completas us\$	Capital social	Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	Reservas	Resultados acumulados			Resultado del ejercicio	Total patrimonio
			Reservas facultativa y estatutaria	Ganancias acumuladas	(-) Pérdidas acumuladas	Resultados acumulados por aplicación primera vez de las NIIF	Ganancia neta del período	
	301	302	30402	30601	30602	30603	30701	
Saldo inicial del período de transición en NEC	500,00	15.579,01	200,00	13.357,10	-9.621,34		4.492,54	24.507,31
CORRECCIONES DE ERROR:								0
DETALLE AJUSTES POR NIIF:								
Ajuste 1						310.911,43		310.911,43
Ajuste 2						250.435,66		250.435,66
Ajuste 3						6.224,43		6.224,43
Ajuste 4						-85,03		-85,03
Ajuste 5						381,27		381,27
Ajuste 6						-4.793,2		-4.793,2
Ajuste 7						-4.102,4		-4.102,4
Ajuste 8						-10.687,76		-10.687,76
Ajuste 9						301,45		301,45
SALDO INICIAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	500,00	15.579,01	200,00	13.357,1	-9.621,34	310.911,43	4.492,54	335.418,74

FECHA FIN DE PERÍODO DE TRANSICIÓN (31-12-2011)

En cifras completas us\$	Capital social	Reservas	Resultados acumulados		Resultados del ejercicio		Total patrimonio
		Reservas facultativa y estatutaria	Ganancias acumuladas	(-) Pérdidas acumuladas	Ganancia neta del período	(-) Pérdida neta del período	
	301	30402	30601	30602	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN EN NEC	500,00	200,00	4.575,35	-4.810,67	1.565,51		2.030,19
31 de Diciembre de 2011							
CORRECCIONES DE ERROR:							0
DETALLE AJUSTES POR NIIF:							
Ajuste 1					-10.999,47	0	-10.999,47
Ajuste 2							0
Ajuste 3					-3.351,56		-3.351,56
Ajuste 4					-60,98		-60,98
					-6.829,21		-6.829,21
					-757,72		-757,72
							0
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	500,00	200,00	4.575,35	-4.810,67	-9.433,96	0	301.942,15

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011

1. Información de la compañía

La Compañía Britocabe Cía. Ltda., inicia sus actividades en la ciudad de Riobamba el 11 de octubre de 2000 y es legalizada mediante escritura aprobada por la Intendencia de Compañías según resolución No. 00.A. DIC.148 de 25 de octubre de 2000. Su capital inicial fue de 500 dólares divida en 500 participaciones.

La actividad motivo de la creación de la empresa es el alquiler de bienes inmuebles para locales comerciales, transporte de carga.

Plazo de duración: Autorización para la compañía hasta el año 2099

Domicilio principal de la empresa: En la ciudad de Riobamba en las calles Larrea 21-16 y Guayaquil.

Accionistas:

ACCIONISTA	APORTE INICIAL	CARGO
Juan Carlos Brito Guerrero	\$ 245,00	Gerente
Luis Eduardo Brito Guerrero	\$ 245,00	Presidente
Rosalina Balanzátegui	\$ 10,00	Secretaria

2. Bases de elaboración y resumen de principales políticas de contabilidad.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros.

Para la elaboración de los estados financieros se utiliza la Norma de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitida en Julio del 2009.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con la Norma de Información Financiera (NIIF para PYMES), exigen el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

2.2. Responsabilidad de la información.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.3. Moneda de presentación

Los Estados Financieros con sus diferentes partidas se presentan en dólares americanos por ser la moneda de curso en el país y por lo tanto la moneda con la que efectúa sus operaciones la compañía.

2.4. Periodo de transición

El periodo de transición es el año 2011, tomando en cuenta para efectos comparativos los estados financieros del 2010 y 2011 que fueron presentados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

3. Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

La empresa Britocabe Cía. Ltda., califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Según la Sección 35 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta sección, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

4. Principales políticas de contabilidad y criterios de valoración.

Estado de Situación Financiera

Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento Inicial.- Britocabe Cía. Ltda., según su política se considera un activo fijo a aquellos cuyo valor sean iguales o mayores a \$ 500, cada uno de estos activos tienen una codificación, luego se ingresa en el módulo de propiedad, planta y equipo para su control con todas las especificaciones necesarias.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes de acuerdo a la sección 17 párrafo 21.

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

A continuación se detalla la clasificación de propiedad planta y equipo con sus años de vida útil.

TABLA No. 1

Propiedad Planta y Equipo

CLASIFICACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICIO	50
MUEBLES Y ENSERES	10
VEHÍCULOS	5

Fuente: Departamento de contabilidad

Elaborado por: Guamán Gavilanes I, Santos Astudillo D, (2013)

EDIFICIO

Valoración del Costo.- El edificio fue reconocido a su precio de contado al momento de la creación de la Compañía, que lo teníamos como precio de costo.

Valoración posterior al reconocimiento.- Según resolución N° SC.ISI.CPAOFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías emitida el 30 de diciembre de 2011 se resolvió normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes), la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

Artículo primero.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero de 2011), en aplicación de la sección 35, párrafo 10 literal c: podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2010, o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Para la revaluación se toma el avalúo del impuesto predial, además se considera según Sección 17, Párrafo 8 en donde indica que los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, quedándonos de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR NEC	AJUSTES		VALOR NIIF	VALOR RAZONABLE (VALOR PREDIO)
		DEBE	HABER		
EDIFICIO	15561,08	170636,64		186197,72	265.996,74
TERRENO	0	79799,02		79799,02	

Para la revalorización del edificio y el terreno se tomó en cuenta el valor del predio al año 2010 llamándolo ahora Valor Razonable que es de \$265996,74, dando un valor del 30% al terreno (\$79799,02) y el 70% al edificio (\$170636,64).

El ajuste del revalúo se refleja de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 1		
31/12/2010	EDIFICIOS	170.636,64	
	TERRENOS	79.799,02	
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIF 1ERA VEZ		250.435,66
	P/r revaluación por transición a NIIF		

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta considerando un valor residual del 10% del costo del activo; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que por tanto no son objeto de depreciación. Para el edificio considerando que se encuentra en buenas condiciones se decide darle una vida útil de 50 años.

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 2		
31/12/2010	DEPRECIACIÓN ACUM.EDIFICIOS	6224,43	
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIF 1ERA VEZ		6224,43

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 1		
31/12/2011	RESULTADOS ACUMULADOS	3351,56	
	DEPRECIACIÓN ACUM. EDIFICIO		3351,56
	P/r revaluación por transición a NIIF		

VEHÍCULOS

Según la sección 17 párrafo 16 de las NIIF para las PYMES indica que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Por lo tanto procedemos a separar a los vehículos en sus componentes principales que son chasis y furgón y les estimamos una vida útil de 8 años, por única vez por la adopción de las NIIF por primera vez, considerando un nuevo valor a los vehículos estimado de acuerdo a un valor de mercado activo al 2013, de ahí se consideró el porcentaje del IPC transcurrido desde el 2010 hasta el 2013, realizando un promedio geométrico para calcular el valor de los vehículos al 2010.

DETALLE		VALOR RAZONABLE	VIDA ÚTIL ESTIMADA
VEHÍCULO 1	CHASIS CHEVROLET ROJO1	12952,50	8 AÑOS
	FURGÓN 1	1554,30	8 AÑOS
VEHÍCULO 2	CHASIS CHEVROLET ROJO 2	13643,30	8 AÑOS
	FURGÓN 2	1554,30	8 AÑOS
VEHÍCULO 3	CHASIS CHEVROLET BLANCO 3	16406,50	8 AÑOS
	FURGÓN 3	1727,00	8 AÑOS
VEHÍCULO 4	CHASIS CHEVROLET ROJO 4	17701,75	8 AÑOS
	FURGÓN 4	1899,70	8 AÑOS
SUMA		67439,35	

El ajuste de la separación de los vehículos en sus componentes principales y la revaluación es el siguiente:

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 3-4		
31/12/2010	FURGÓN	6735,30	
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIIF 1ERA VEZ	19281,91	
	CHASIS P/r depreciación		26017,21

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 9		
31/12/2010	DEPRECIACIÓN ACUM. VEHÍCULOS RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIIF 1ERA VEZ P/r depreciación	73237,01	73237,01

Para la depreciación utilizamos un valor residual del 10% del valor en libros quedando el ajuste de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 3-4		
31/12/2011	RESULTADOS ACUMULADOS DEPRECIACIÓN ACUM. FURGÓN DEPRECIACIÓN ACUM. CHASIS P/r depreciación	7586,93	757,72 6829,21

MUEBLES Y ENSERES

Para los Muebles y Enseres se realizó la revalorización de acuerdo a la sección 35, párrafo 10, literal c y d:

(c) Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

(d) Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

De acuerdo a lo anterior a los muebles y enseres se a considerando un valor de mercado, se utilizara el método de depreciación de línea recta y se estima un valor residual del 10% del costo y una vida útil de 10 años.

Depreciación anual = (Valor razonable – Valor residual) / Vida útil

Depreciación anual = (677,50 – 67,75) / 10

Depreciación anual = 60,98

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 3		
31/12/2010	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIF 1ERA VEZ MUEBLES Y ENSERES P/r revalorización de muebles y enseres	85,03	85,03

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 4		
31/12/2010	DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIF 1ERA VEZ P/r revaluación método de depreciación	381,27	381,27

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	AJUSTE 2		
31/12/2011	RESULTADOS ACUMULADOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES P/r revaluación método de depreciación	381,27	381,27

PRÉSTAMO A ACCIONISTAS

El préstamo de la compañía es de \$9.600, está considerado para 5 años, el pago se realiza de la siguiente manera, los primeros cuatro años por una cuota de \$ 2.000 al año y el último año con una cuota de \$1.600, no se considera intereses por el préstamo.

Se realiza la reclasificación de la cuenta, considerando la porción corriente y la no corriente Sección 4, párrafo 7 y 8:

4.7 Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;

(c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o

(d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

4.8 Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Además se considera que es una cuenta por pagar relacionada sección 33, párrafo 2.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa).

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

(i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;

(ii) ejerce control sobre la entidad que informa; o

(iii) ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

(b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

(i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).

(ii) Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

(iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.

(iv) Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

(v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad

que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.

(vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).

(vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene poder de voto significativo en la entidad.

(viii) Una persona identificada en (a)(ii) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.

(ix) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.

(x) Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

Considerando que el prestamista es un accionista de la empresa, quedando como porción corriente los \$2.000,00 pago del primer año y los \$7.600,00 como porción no corriente.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo y el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades operativas: actividades típicas de la empresa que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

En la fecha de transición los flujos de efectivo no sufren modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF). Por lo que comprobamos al realizar el Estado de Flujos de Efectivo un ajuste por conversión a NIIF de \$11.280,11 debido al incremento de la depreciación del edificio por la revaluación, y otro ajuste por el decremento en las provisiones para beneficios de los empleados de las vacaciones. Finalizamos nuestro período de transición con un flujo de efectivo procedente de las actividades de operación de \$25.314,81.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Según la sección 6, párrafo 2: El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del período de transición.

CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo inicial del período de transición en NEC	24.507,31
Ajustes por la aplicación de las NIIF	310.911,43
Saldo al inicial del período de transición en NIIF	335.418,74

CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo al final del período de transición en NEC	2.030,19
Ajustes por la aplicación de las NIIF	-10999,47
Saldo al final del período de transición en NIIF	301.942,15

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) generan la presentación de información financiera razonable, confiable, coherente y sobre todo real, lo cual facilita el entendimiento para los representantes de la empresa quienes podrán tomar decisiones sobre la información presentada.
- El activo al inicio de la transición fue de \$32.879,60 y al final de la transición alcanzó \$321.376,51, lo que significa que la empresa creció en un 89,77%.
- La presentación fiel de transacciones y demás sucesos que han dado como resultados los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad en la fecha de la información.
- Los sucesos reflejados se contabilizan y se presentan de acuerdo con su esencia y realidad económica, mediante doce asientos de ajuste afectando a los componentes de propiedad planta y equipo.
- La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) beneficia a los propietarios de la empresa porque se puede obtener información más real de la empresa.
- La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) en empresas pequeñas o medianas, no reflejará mayores cambios debido al poco movimiento de las mismas.

Recomendaciones

- La empresa Britocabe Cía. Ltda. debe considerar un buen sistema de control interno, con la finalidad de obtener información contable y financiera oportuna.
- Intensa y breve capacitación a toda la Compañía en el cambio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), debido a la complejidad de su contenido.
- Se recomienda se mantenga actualizada y codificada la base de datos de la partida propiedad planta y equipo de la empresa, para conocer el valor real de sus activos.
- Aplicar el plan de cuentas con sus respectivas reclasificaciones propuesto en el presente trabajo.
- Se propone realizar un estudio actuarial para la provisión por Jubilación Patronal la cual es exigida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que indica que a partir del primer año cumplido del trabajador se debe realizar esta provisión.
- Se recomienda una mayor implicación por parte de la gerencia en el control de los activos que posee.
- Actualizar los sistemas informáticos para mejor el registro contable de acuerdo con las nuevas norma.

Bibliografía

- Holm- Hansen, Mario Arturo y otros (2011). NIIF teoría y práctica, manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera. Segunda Edición, Guayaquil Ecuador.
- Cerritos Zepeda, E. S. (2011). Importancia de la aplicación de las Niif.
- NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. Tomo I. Capítulo 15. (2009). Quito: Edi-GABE, 1era Edición, Quito.
- International Accounting Standards Committee Foundation. (2009). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). IASCF. Publication Department.

PAGINAS WEB

- NCS Software. (2008).
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>
- PricewaterhouseCoopers-Ecuador.(2008).
http://www.pwc.com/es_EC/ec/publicaciones/assets/pdf/camino-niif.pdf
- Deloitte.com.(2010).
<http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Documents/Nuevos%20estudios/IFRS%20Gesti%C3%B3n%20dic%202010.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2010). <http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2010).
www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/14b.pdf1785
- bligoo.com. (2011). <http://edr.bligoo.com.ve/ventajas-de-las-niif#.UazM0dLrzfs>
- Contribución S.A. (2011). <http://contribucion.com/niifs.html>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (Diciembre de 2012).
www.ciat.org
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2012).
http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=66
- Superintendencia de Compañías del Ecuador. (27 de Julio de 2013).
<http://www.supercias.gob.ec/>
- CASINELLI, H. P. (julio de 2011). GRANT THORNTON ECUADOR.
http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/GUIA%20RAPIDA%20DE%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES%20Y%20DIFERENCIAS%20CON%20NIIF%20FULL.pdf

- Deloitte. Estrategias y Operaciones. (s.f.).
<http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Ecuador/Local%20Assets/Documents/IFR>
- Ernst&Young. (22 de Julio de 2011).
<http://incp.org.co/Site/2011/info/archivos/ss10.pdf>
- Marcos, U. N. (2011). Instituto de Investigación Facultad Ciencias Contables.
<http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/niif.html>
- Ministerio de economía y finanzas de Perú. (2012). Ministerio de economía y finanzas de Perú.
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2309&Itemid=101381&lang=es
- Ministerio de economía y finanzas de Perú. (2012). Ministerio de economía y finanzas de Perú.
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2309&Itemid=101381&lang=es
- NCS Software. (2012). NCS Software.
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>
- Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera. (2011). NIIF - IFRS. <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>
- Varón, L. (29 de Noviembre de 2012). Gerencie.com.
www.gerencie.com/que-comprenden-las-niif.html
- Varón, L. (11 de marzo de 2013). Gerencia.com. <http://www.gerencie.com/niif-vigentes-a-enero-1-de-2013.html>
- Velasco, C. (20 de noviembre de 2008). Correo Legal, Legislación al día.
<http://www.correolegal.com.ec/docs/temas/tt100006.pdf>

ANEXO No. 1
BRITOCABE CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010-2011

CODIGO	CUENTA	SALDO 2010		SALDO 2011	
1	Activo		32879,60		21464,55
11	Activos corriente		9677,44		8740,95
111	Disponible		1085,80		958,51
1111	Caja		4,22		18,43
111101	Caja General	4,22		18,43	
1112	Bancos		1081,58		940,08
111201	Banco Solidario cta. Cte.40016005233	1081,58		940,08	
114	Obligaciones tributarias		6156,08		3698,14
1141	Impuestos fiscales		6156,08		3698,15
114101	IVA en compras y Gastos	109,23		105,25	
114102	Crédito Tributario IVA	4505,49		2568,93	
114103	Crédito Trib. IR año Corriente	699,00		756,5	
114104	Crédito Trib. IR año Anteriores	842,36		267,46	
115	Otros activos corrientes		2435,56		4084,30
1151	Otros activos corrientes		2435,56		4084,31
115101	Seguros Pagados por Anticipado	2435,56		4084,3	
12	Activos no corriente		23202,16		12723,60
121	Activo fijo		23202,16		12723,61
1211	Edificios		9336,65		8558,59
121101	Edificios	15561,08		15561,08	
121102	(-) Deprec. Acum. Edificios	-6224,43		-7002,49	
1212	Vehículos		13484,25		3860,00
121201	Vehículos	86721,26		86721,26	
121202	(-) Deprec. Acum. Vehículos	-73237,01		-82861,26	
1213	Muebles y enseres		381,26		305,01
121301	Muebles y Enseres	762,53		762,53	
121302	(-) Deprec. Acum. Muebles y Enseres	-381,27		-457,52	
	TOTAL ACTIVO		32879,60		21464,55
2	Pasivo		8372,29		19434,36
21	Pasivo corriente		8372,29		9834,36
211	Cuentas por pagar		3619,78		4078,3
21101	Proveedores varios	1189,77			
21103	Aseguradora del Sur C.A	2430,01		4078,3	
212	Obligaciones tributarias				1335,69
2121	Impuestos por pagar		465,60		755,62
212102	Ret. Impuesto Renta	8,63	24,23	7,67	
212103	Retenciones IVA	15,60		12,16	
212104	Imp. Renta por Pagar			735,79	
2122	Obligaciones IESS por pagar				580,07
212201	Aporte al IESS	441,37	441,37	580,07	

213	Beneficios sociales por pagar		3545,15		3705,86
2131	Provisión haberes personal		3545,15		3705,86
213101	Sueldos por Pagar	907,45		1105,07	
213102	Décimo Tercer Sueldo	183,33		202,83	
213103	Décimo Cuarto Sueldo	613,67		990	
213104	Fondos de reserva	400,37			
213105	Vacaciones	785,63		442,47	
213106	Participación Trabajadores 15%	654,70		965,49	
214	Otras cuentas por pagar		741,76		714,51
2141	Otras cuentas por pagar		741,76		714,51
214101	Frigorífico	3,70		9,91	
214102	Cooperativa	738,06		704,6	
22	Pasivo no corriente				9600,00
221	Prest. por pagar largo plazo				9600,00
2211	Prestamos accionistas				9600,00
221101	Juan Carlos Brito			9600,00	
	TOTAL PASIVO				19434,36
3	Patrimonio		24507,31		2030,19
31	Capital social		16079,01		500,00
311	Capital pagado		500,00		500,00
31101	Juan Carlos Brito	245,00		245,00	
31102	Luis Eduardo Brito	245,00		245,00	
31103	Marcelo Cabezas	10,00		10,00	
312	Aporte futura capitalización		15579,01		
31201	Aporte Futura Capitalización	15579,01			
32	Reservas		200,00		200,00
321	Reservas		200,00		200,00
32103	Reserva Estatutaria	200,00		200,00	
33	Resultados		8228,30		1330,19
331	Resultados		8228,30		1330,19
3311	Resultados acumulados		8228,30		1330,19
331101	Utilidades no distr. Años anteriores	13357,10		4575,35	
331102	Perdidas Acum. Años anteriores	9621,34		-4810,67	
331103	Resultados Presente Ejercicio-Utilidad	4492,54		1565,51	
	TOTAL PATRIMONIO		24507,31		2030,19
	TOTAL PASIVO + CAPITAL		32879,60		21464,55

ANEXO No. 2
BRITOCABE CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010-2011

CODIGO	CUENTA	SALDO 2010		SALDO 2011	
4	INGRESOS		69954,60		75776,84
41	Ingresos operacionales		69900,00		75650,00
411	Ventas		69900,00		75650,00
41102	Ventas Tarifa 0%	69900,00		75650,00	
42	Ingresos no operacionales		54,60		126,84
421	Ingresos no operacionales		54,60		126,84
42110	Otros Ingresos	54,60		126,84	
	SUBTOTAL		69954,60		75776,84
5	EGRESOS		65462,06		74211,33
52	Gastos de administración		34060,46		40552,21
521	Gastos de personal		34060,46		40552,21
52101	Sueldos y Salarios	26792,17		29314,14	
52103	Aporte Patronal	3157,21		3833,86	
52104	Honorarios	755,00		780	
52105	Décimo Tercer Sueldo	2386,50		2433,98	
52106	Décimo Cuarto Sueldo	410,76		2576,33	
52107	Vacaciones	445,01		202,84	
52108	Fondos de Reserva	113,81		1411,06	
53	Gastos generales		31397,20		33656,82
531	Gastos operativos		31397,20		33656,82
53101	Combustibles	7141,00		7664,02	
53102	Lubricantes	1399,90		1862,2	
53103	Repuestos y Accesorios	2844,11		5075,11	
53104	Mantenimiento y Reparaciones	1123,85		1129,02	
53108	Suministros y Materiales	36,84		18,46	
53109	Gastos de Gestión (agasajos)	201,19			
53111	Notario y Registros de la propiedad	20,96			
53112	Impuestos, Contribuciones y Otros	2105,44		730,9	
53116	Fletes, Correo	100,00		30	
53117	Seguros y Reaseguros	5866,20		6561,75	
53121	Deprec. Activos Fijos	854,31		854,31	
53122	Deprec. Acumulada Vehículos	9624,25		9624,25	
53124	Estacionamiento	79,15		106,8	
54	Gastos financieros		4,40		2,30
541	Gastos bancarios		4,40		2,30
54102	Servicios Bancarios	4,40		2,30	
	Subtotal		65462,06		74211,33
	GANANCIA		4492,54		1565,51

ANEXO No. 3
METODO DIRECTO
COMPAÑÍA BRTIOCABE CIA LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO BAJO NEC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Expresado en Dólares

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	75.776,84
Pagado a proveedores	(1.019,85)
Pago a empleados y otros proveedores	(62.733,73)
Total provisiones	(1.208,04)
15% participación trabajadores	310,79
Impuesto a la renta	731,39
Crédito Tributario	2.457,94

Efectivo neto proveniente de actividades operativas 14.315,34

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo	
Producto de la venta de propiedades planta y equipo	

Efectivo neto usado en actividades de inversión

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aporte futura capitalización	(15.579,01)
Préstamos a largo plazo	9.600,00
Utilidades no distribuidas años anteriores	(13.274,29)
Pérdidas años anteriores	4.810,67

Efectivo neto usado en actividades de financiamiento (14.442,63)

Aumento neto en efectivo y sus equivalentes (127,29)

Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año 1.085,80

Efectivo y sus equivalentes al final del año **958,51**

ANEXO No. 4
METODO INDIRECTO
COMPAÑÍA BRITOCABE CIA LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO BAJO NEC
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Expresado en Dólares

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad (pérdida) neta	1.565,51
Ajustes por:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10.478,56
Provisión sociales por pagar	999,04
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	
(Aumento) disminución de crédito tributario	2.457,94
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(1.648,74)
(Aumento) disminución en impuesto a la renta	731,39
Aumento (disminución) en provisiones por pagar	(1.208,04)
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	628,89
Aumento (disminución) 15% participación trabajadores	310,79
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	14.315,34

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	0,00

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aporte futura capitalización	(15.579,01)
Préstamos a largo plazo	9.600,00
Utilidades no distribuidas años anteriores	(13.274,29)
Pérdidas años anteriores	4.810,67
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(14.442,63)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(127,29)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	1.085,80
Efectivo y sus equivalentes al final del año	958,51

ANEXO No. 5
METODO DIRECTO
COMPAÑÍA BRITOCABE CIA LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO BAJO NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Expresado en Dólares

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	75.776,84
Pagado a proveedores	(1.019,85)
Pago a empleados y otros proveedores	(62.593,41)
Total provisiones	(1.348,36)
15% participación trabajadores	310,79
Impuesto a la renta	731,39
Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	10.999,47
Crédito Tributario	2.457,94
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	25.314,81

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo	
Producto de la venta de propiedades planta y equipo	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aporte futura capitalización	(15.579,01)
Préstamos a largo plazo	9.600,00
Ganancia Acumulada	(24.273,76)
Pérdidas años anteriores	4.810,67
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(25.442,10)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(127,29)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	1.085,80
Efectivo y sus equivalentes al final del año	958,51

ANEXO No. 6
METODO INDIRECTO
COMPAÑÍA BRITOCABE CIA LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO BAJO NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Expresado en Dólares

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad (pérdida) neta	1.565,51
Ajustes por:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10.478,56
Provisión sociales por pagar	1.139,36
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:	
(Aumento) disminución de crédito tributario	2.457,94
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(1.648,74)
(Aumento) disminución en impuesto a la renta	731,39
Aumento (disminución) en provisiones por pagar	(1.348,36)
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	628,89
Aumento (disminución) depreciación propiedad planta y equipo	10.999,47
Aumento (disminución) 15% participación trabajadores	310,79
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	25.314,81

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo	
Producto de la venta de propiedades planta y equipo	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aporte futura capitalización	(15.579,01)
Préstamos a largo plazo	9.600,00
Ganancias Acumuladas	(24.273,76)
Pérdidas años anteriores	4.810,67
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(25.442,10)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(127,29)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	1.085,80
Efectivo y sus equivalentes al final del año	958,51